



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 6 de enero del 2026, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro Hernández y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a la **sesión Ordinaria del 16 y extraordinaria del 23 de diciembre del 2025**. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.*

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Hacemos entrega del oficio ordinario N°8, de fecha 5 de enero. Este oficio lo remite la Dirección de Finanzas, la administración al Consejo, para los efectos de informar respecto de las licitaciones realizadas, las propuestas públicas adjudicadas y el personal contratado en el periodo inmediatamente anterior. Queda para conocimiento de los señores concejales, presidente, y damos cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo octavo de la Ley Orgánica.

En segundo lugar, hacemos entrega del oficio ordinario N° 224, de fecha 31 de diciembre. Este lo remite el director de Control Interno y en este da cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica. Y en esta norma se dispone que la Dirección de Control Interno informará cuatrimestralmente respecto del avance del plan de control, del plan de acción anual que debe desarrollar y debe ser puesto en conocimiento de los señores concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 17 de diciembre del 2025 al 6 de enero del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN SEREMI BIENES NACIONALES
- REUNIÓN PREPARATORIA JUICIO
- FIRMA DOCUMENTO GORE
- ENTREVISTA ESTUDIANTE PERIODISMO UFRO
- ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES RURALES
- VISITA PUESTA EN MARCHA CESFAM MILANO
- CEREMONIA DE ENTREGA DE PRESIDENCIA / CIRCULO DE LOS 11
- ALMUERZO CAM CADA DIA MEJOR / FIN DE AÑO
- LICENCIATURA Y GRADUACIÓN LICEO TECNOLÓGICO PEDRO AGUIRRE CERDA
- VISITA TERRENO BIENES NACIONALES
- ENTREVISTA PLADECO
- CIERRE PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 18
- LICENCIATURA 8VO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
- BAFOTE
- REUNIÓN SUBVENCIONES 2026
- REUNIÓN JUAN CARLOS RADIO PLAYBACK
- CEREMONIA CIERRE DE AÑO IMPULSANDO CAMPEONES
- PREMIACIÓN CONCURSO VITRINAS NAVIDAD
- CIERRE DE PROYECTO 8% / CIERRE PERIMETRAL COMUNIDAD DE SOCIAL
- LANZAMIENTO REVISTA GOURMET PROYECTO ESCALA 2025
- COMPARTIR FUNCIONARIOS MUNICIPALES ÑIELOL

- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- GALA GIMNASIA OLÍMPICA TEMUCO
- CIERRE DE AÑO Y CIERRE DE PROYECTO / JJ.VV. COPAS DE AGUA
- GALA FOLCLÓRICA CLUB DE CUECA ALMA CUEQUERA
- CENA CORO TMT CORPO CULTURA
- NAVIDAD ROTARIOS
- AUDIENCIA ESCUELA MUNICIPAL LABRANZA
- AUDIENCIA JORGE ARIAS CLUB DE LEONES
- LANZAMIENTO LIBRO / MEMORIAS DE UN SIGLO (1925-2025) / PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES
- LANZAMIENTO PLAN VERANO / INCENDIOS FORESTALES
- ACTIVIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- ALMUERZO CAM KANAS VERDES
- PROPUESTA ADULTO MAYOR
- ONCE CIERRE DE AÑO AGRUPACIÓN DE PARKINSON
- ENCUENTRO DE CIERRE DE AÑO CAM USUARIOS CC. PONIENTE
- ENTREGA PROYECTO QUILACOYA
- VISITA CONDOMINIO TERRANOVA
- NAVIDAD EN LA PLAZA ENTRELAGOS
- TERRENO SECTOR LA FORESTA 1 / CAMINO CHOL CHOL
- DESAYUNO CORO INFANTIL CORPO CULTURA
- CELEBRACIÓN FIN DE AÑO JJ.VV. VILLA EL SALAR
- ENTREGA DE REGALOS JJ.VV. ALCÁNTARA
- CELEBRACIÓN NAVIDAD JJ.VV. PARQUE COSTANERA I
- EXPO EMPRENDEDORES PONIENTE
- 2DA FERIA DE EMPRENDEDORES NEURODIVERGENTES
- REUNIÓN DIRECTOR LICEO GABRIELA MISTRAL
- ENTREGA DE PRESENTE CENTRO ÁRABE TEMUCO
- AUDIENCIA MARÍA VALENZUELA /SINDICATO FERIA PINTO
- REUNIÓN FRANCISCO GREVE ASOCIACIÓN GREMIAL HORTÍCOLA
- REUNIÓN SUBDIRECTOR CONADI
- REUNIÓN DIRECTORA SERNAMEG / SUSANA AGUILERA
- ACTIVIDAD GUARDIAS
- REUNIÓN CORPO CULTURA
- ENTREGA DE REGALOS - FUNDACION HUELLAS
- REUNIÓN PROPUESTA ALTERNATIVA PASEO BULNES
- PUNTO DE PRENSA PDI
- ENTREGA DE ZAPATOS / VIOLETA FLORES FERIA DEL CALZADO
- ENTREGA PROYECTO EVARISTO MARÍN
- ALMUERZO ORQUESTA FILARMÓNICA TEATRO MUNICIPAL
- SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
- NAVIDAD JJ.VV. VILLA JOSÉ MIGUEL GARCÍA
- REUNIÓN PRESENTACIÓN ESCUELAS DE VERANO
- REUNIÓN IGUALDAD DE GENERO

- ANIVERSARIO N°2 DIRECTIVA JJ.VV. VILLA ALEMANA
- CIERRE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS LABRANZA
- CUENTA PÚBLICA UNIÓN COMUNAL DE CTES. DE SEGURIDAD
- PREMIACIÓN ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS 2025
- CONFIRMADO REUNIÓN ASAMBLEA AMZOMA
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO VIVIANO MAGDALENO
- LICENCIATURA 8VOS GABRIELA MISTRAL
- CUENTA PUBLICA ESCUELA MUNICIPAL LABRANZA
- ALMUERZO CAPACITACIÓN ASOCIACIÓN ÑIELOL
- AUDIENCIA GENDARMERIA /Juan Carlos Barrenechea
- REUNIÓN JJ.VV. N°12 IGUALDAD Y TRABAJO
- CEREMONIA PREMIACIÓN / COPA CLUB HANDBALL TCO
- CIERRE DE AÑO CONCEJALES
- REUNIÓN PROPUESTA ALTERNATIVA PASEO BULNES
- PRESENTACIÓN JEFE DE UNIDAD CÁRCEL DE TEMUCO / MAYOR FLAVIO MUÑOZ
- LANZAMIENTO CONSEJO LOCAL ECOMERCADO
- VISITA ESTUDIANTES ISET / ACCESO DIRECTO A UNIVERSIDAD
- REUNIÓN EMILIO GUERRA
- PRESENTACIÓN DAMAS DE DAMASCO / ONCOLOGIA HHHH
- FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE PUCON
- AUDIENCIA COORDINADORA SENAMA
- AUDIENCIA COMUNIDAD JOSE CHEUQUEAN RENGALIL
- AUDIENCIA IGLESIA EVANGÉLICA WESLEYANA DE TEMUCO
- AUDIENCIA COMUNIDAD JUAN HUIQUINAO
- VISITA CODELO AMANECER / APOYO AÑO 2026
- AUDIENCIA HUECHE HUENULAF
- AUDIENCIA SUPERINTENDENTE BOMBEROS ALFREDO LASSALLE
- AUDIENCIA FUNDACIÓN INSTITUTO INDÍGENA / IGLESIA CATÓLICA

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		09.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA SE OFICIE A QUIEN CORRESPONDA PARA UNA RESPUESTA FORMAL DE LOS CRITERIOS PARA LOS DESPIDOS EN EL DPTO. DE DEPORTES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DE DEPORTES.	VIA MAIL	18-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		09.12.2025
MATERIAS	-DIRIGENTE DE JJVV MANANTIAL SOLICITA APOYO DE SEGURIDAD POR LOS OKUPAS DE CALLE MIRAFLORES CON PRIETO NORTE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	18-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		09.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN SI HAY UN PLAN O ESTRATEGIA ESPECÍFICA PARA LA PROBLEMÁTICA DE LOS PUNKIS Y OKUPAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	18-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		09.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA ESTUDIAR LA VIABILIDAD DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DIGITALIZACIÓN DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES DEL SECTOR RURAL DE TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE PERSONAS MAYORES	VIA MAIL	23-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR TA MICAELA BECKER		09.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA REMARCACIONES EN PASO DE CEBRA EN CACIQUE MELIVILU Y CACIQUE CAYUPI Y ACELERAR PROYECTOS EN SUBDERE PARA REGULARIZACIÓN DEL CRUCE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	23-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SR TA MICAELA BECKER		09.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA PARA EL ESTADIO PUEBLO NUEVO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2025 DE MÁS COORDINACIÓN ENTRE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	19-12-2025 23-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		16.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN A LAS MESAS DE PING-PONG DE LA PLAZA IMPERIAL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	30-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		16.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA URGENTE LA DEMARCACIÓN DEL PASO PEATONAL (CEBRA) UBICADO EN CALLE GABRIELA MISTRAL CON SAN MARTÍN. -SOLICITA REMARCACIÓN LOMO DE TORO EN CALLE GABRIELA MISTRAL, ANTES DE LLEGAR A LA COMISARÍA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	29-12-2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		09.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS LISTADOS DE PROFESORES QUE SON REEMPLAZADOS, SEÑALANDO POR QUIÉN, Y LAS CATEGORÍAS DE CADA UNO.		
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VIA MAIL	06-01-2026

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: informa que el día de ayer se hizo entrega de los resultados de la prueba de ingreso a la universidad PAES y nosotros queremos dar algunas noticias que consideramos que son positivas para la educación municipal. Acá se encuentra presente el director del DAEM, también nos acompaña la aprovechamos de saludar a la señora Salgado, presidenta del centro de padres y madres de la Escuela Recabarren y también a la señora Rosa Gallardo, que es parte de la directiva de dicho establecimiento.

Los resultados de la PAES 2026 consolidan a Temuco como el referente regional de la educación pública. El hito principal de este año no es solo el liderazgo del Liceo Bicentenario, sino la diversificación de la excelencia. Hoy tenemos liceos artísticos, industriales y de adultos compitiendo en los primeros tramos de rendimiento regional, superando a gran parte del sector particular subvencionado y el particular.

Algunos de estos hitos son, en primer lugar, consolidación del top cuatro comunal en el ranking general de la comuna, considerando todos los colegios particulares pagados, el Liceo Bicentenario Temuco se posiciona en el cuarto lugar absoluto, con un promedio de 741,9 (setecientos cuarenta y uno coma nueve puntos) en lenguaje y matemática. Esto sitúa a nuestra educación pública solo por debajo del Colegio Alemán, Greenhouse y Centenario, superando la gran mayoría de la oferta privada de la ciudad.

Dos: crecimiento de la base de excelencia. Aumento en tramos altos. Un indicador clave de mejora sistémica es el rango de puntaje entre ochocientos setenta y cinco y novecientos noventa y nueve puntos. El año pasado tuvimos ochenta y ocho estudiantes en ese tramo. Este año alcanzamos los cien estudiantes, lo que representa un crecimiento de trece puntos seis en alumnos de alto rendimiento.

En puntajes máximos contamos con nueve estudiantes con mil puntos, puntaje máximo. El Liceo Bicentenario siete, la Escuela Armando Dufey uno, y el Liceo Pablo Neruda uno.

El tercer elemento de este hito estratégico es la democratización de la calidad. Tenemos nuevos referentes. Logramos instalar liceos en los rankings regionales que antes no figuraban, demostrando que la calidad llegó a modalidades diversas. Y esto es muy destacable, el Liceo Selva Saavedra, que es un liceo de adultos, alcanzó un promedio histórico de 704 (setecientos cuatro puntos). Eso yo quiero destacarlo. Quiero destacar también a su director que siempre está muy pendiente al trabajo que se puede llevar adelante. Las personas que se dan una segunda oportunidad de terminar su enseñanza media una vez que ya ha pasado el tiempo y lograr este promedio histórico realmente hace que nos sintamos muy contentos y felicitar a todo el equipo también académico de la, del Liceo Salda Saavedra y también a su asistente de la educación.

La escuela Armando Dufey promedió 673 (seiscientos setenta y tres puntos) en lenguaje. El Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda, que también lo quiero destacar, Liceo Técnico, promedió 663 (seiscientos sesenta y tres puntos) en lenguaje. Posicionamiento regional: tenemos ranking de doscientos dos establecimientos. A nivel de toda la región de la Araucanía, nuestros liceos municipales destacan en posiciones, podríamos decir, de privilegio. Matemáticas, el Bicentenario séptimo, el Dufey 22, en lenguaje, Bicentenario octavo, Dufey 17, en ciencias, Bicentenario octavo, Dufey, veinte. Historia, Bicentenario 11, y Alonso Ercilla, veinticuatro.

Estos antecedentes creo muestran que se hace un esfuerzo para romper ciertos mitos, que los colegios que son particulares parece que les va mejor que a los públicos. Hoy, a lo menos, hay alumnos del Liceo Industrial o del Liceo Adulto en Temuco con mejores resultados que los colegios que muchas veces son particulares y tienen, por cierto, un costo importante para su familia.

Pasar de ochenta y ocho a cien alumnos en el tramo de excelencia es la prueba que nuestras familias confían en el municipio, en su educación municipal, porque estamos entregando resultados que avalan y que de a poco se están convirtiendo en reales.

Yo quiero destacar el esfuerzo de la educación municipal, porque muchas veces son los temas más contingentes o a veces más complejos que nos toca llevar a nosotros con nuestros cuarenta y dos establecimientos educacionales y nuestros veintitrés jardines VTF. Esto nos deja contentos, pero no conformes. Siempre quisiéramos aumentar y siempre ser mucho más de los números que se nos entregan. Pero sabemos que aquí hay un esfuerzo importante desde los equipos directivos, principalmente las profesoras, los profesores, los asistentes de la educación, por entregar una educación a aquellos niños y jóvenes y niñas que superamos, si no me equivoco, director, usted me corregirá, sobre el ochenta y cinco por ciento de vulnerabilidad de nuestros estudiantes. Con condiciones, lógicamente, muchas veces no las mejores para poder desarrollar sus actividades académicas. Por tanto, siempre hay que pensar que la educación tenemos que fortalecerla. Nuestra educación pública municipal reviste esfuerzo, muchas veces hay discusión acá de consejo. Lo importante es que sigamos creciendo, porque la finalidad que nosotros tenemos como concepto de gestión municipal es que la única forma de la movilidad social que existe en nuestro país es entregando una educación de calidad y digna a nuestros estudiantes. Y ese esfuerzo lo hacemos todos también al aprobar los presupuestos, las modificaciones presupuestarias.

El hecho de haber tenido una cantidad importante de alumnos en Vancouver por treinta días estudiando inglés. El año pasado estuvieron en Nueva Zelanda. El haber enviado a veinte estudiantes a Europa a seguir recorriendo la Ruta de los Compositores para reforzar nuestra Orquesta Filarmónica que tenemos en nuestro establecimiento educacional y siempre seguir creciendo, como seguir apoyando a nuestros estudiantes deportistas.

Les aprovecho de comunicar, concejales, que una de las tareas importantes que vamos a tener para el próximo año es tener una escuela de liderazgo en el DAEM de nuestros

estudiantes, donde ojalá 100 alumnos destacados, que destaquen en diferentes áreas, tengan la posibilidad de reforzar ese liderazgo a través de una escuela de liderazgo que tengamos en el DAEM con nuestros alumnos de ciertos márgenes de edad. Eso está trabajando ya el DAEM para poder seguir potenciando a personas que el día de mañana van a ser ciudadanos de nuestra comuna y de nuestro país y que ojalá tengan un lindo y hermoso recuerdo de su paso por la educación municipal.

Así que, director, transmítale usted a los directores que han tenido logros importantes, pero no nos olvidemos que aquí hablamos de la educación principalmente media, pero también se han tenido logros en la educación básica con el SIMCE en cuarto y octavo. Y este año, por primera vez, el Ministerio de Educación va a medir, a través del SIMCE, el inglés, donde nosotros esperamos ver ahí materializados, ojalá, los resultados del avance de nuestras escuelas bilingües, que ya vamos por la tercera y, esperamos cada año avanzar más para que nuestros estudiantes tengan herramientas para poder enfrentar el mundo a través también del inglés, que todos sabemos que es el idioma que abre hoy día fronteras. Así que felicidad a los directores y equipos directivos, profesoras, profesores y de educación que están detrás de este trabajo, director. Eso quería comunicar.

Concejal Sr Bizama: Presidente, lo que ha relatado, evidentemente, es un tremendo logro que tenemos que reconocer, que el contexto que tú das respecto de la educación pública, en la que muchas veces es muy cuestionado las condiciones de las que se parte, evidentemente, hay un reconocimiento por los muchachos, por las chiquillas que lograron, ese puntaje o reconocimiento, le dicen ahora académico, los mil puntos, muy buen puntaje. Pero creo que es importante hablar de lo que después mencionabas a propósito del avance estructural en la mejora de los rendimientos. Y eso da cuenta, creo yo, de lo que es el trabajo de los funcionarios de educación municipal, no solo los profesores, sino que toda la comunidad educativa, por cierto. Pero también tenemos que sincerar, presidente, eh, lo que hoy día está pasando con esos miles de jóvenes que soñando un futuro mejor, se inscriben en carreras que, la verdad, no llegan a nada. Solo llegan al final del camino a la oportunidad de, con un espejismo muy bien marqueteado, de perfeccionarse con un magíster. Y tenemos a jóvenes hoy día con seis, siete u ocho años de estudio, saliendo a la calle a buscar pega y no se encuentran. Porque las carreras que hoy día estamos diseñadas en el, en, en, el mercado de la educación, que están propuestas, no son la solución. Por lo tanto, nos encontramos con que la reflexión profunda que también tenemos que hacer, alcalde y colegas concejales y concejales, es, eh, particularmente donde podemos, que es la educación técnico profesional, ir avanzando en alternativas para que lo que significa esta añorada senda de, de estudio por cinco o seis años o más tenga un, un, un fin positivo y muchas veces, en breve plazo, poder estar trabajando. Por eso es importante la educación técnico profesional. Tiempo atrás, nos comentabas que se había firmado un convenio con algunas mineras en el norte. Bueno, el fenómeno pareciera ser a veces absurdo o sin sentido, pero la cantidad de personas que se mueve de Chile hacia el norte a trabajar y particularmente del sur es, eh, increíble. Por lo tanto, presidente, felicitar los logros que se presentan acá hoy día. Pero por cierto, el desafío y el trabajo a nosotros como concejales de poder influir en aquellos espacios y aquellas

dimensiones de educación que puedan dar la oportunidad a otros muchachos que hoy día puede que no estén tocando las portadas o los titulares de los medios, pero hay un esfuerzo y una esperanza familiar detrás que tiene que ser compensada de alguna forma también con las mejores herramientas que podamos darles como educación municipal. Gracias, presidente.

Concejal Sr Jorquera: Presidente, compartiendo los mismos conceptos que usted estaba señalando, en el sentido de que la educación pública tiene que mejorar. El mejor ejemplo son los proyectos, concretamente, de los liceos Bicentenarios. Tenemos una muestra fehaciente, real, de que se pueden hacer las cosas bien. Y estos liceos bicentenarios, propiciados por el presidente Piñera, están dando los resultados, no solamente en Temuco, sino que a lo largo de todo el país. Las cosas se pueden hacer bien cuando hay interés y cuando hay disposición. Así que resaltar principalmente aquellos jóvenes que obtuvieron muy buen puntaje y que vienen y que provienen de las escuelas municipales. Quiero destacar, reitero, el Liceo Bicentenario de Temuco.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, presidente. Quería sumarme a las palabras, felicitar a nuestros colegios municipales. Es algo, yo encuentro que es muy destacable aparte, felicitar al colegio particular, al Alemán, al Green, un particular subvencionado como el Colegio Centenario también. Tenemos varios colegios municipales con buenos puntajes nacionales, Pablo Neruda.

Pero más que un puntaje nacional, para mi punto de vista, es muy importante el promedio, el promedio de los niños, y ahí vemos un bicentenario que se destaca siempre, lo quiero mencionar porque muchas veces uno dice: "ya, pero todos los niños estudian igual", y la verdad es que la realidad no es así. O sea, desde el hecho de los papás que tienen que pagar una mensualidad en un colegio alemán que debe andar cerca de los quinientos mil pesos, lo mismo que el Green, un Centenario que vale pasadito de los ciento veinte mil pesos. Y tenemos los colegios municipales que son colegios gratuitos donde se le entrega el uniforme y varias cosas más.

Y aquí quiero felicitar al director, al DAEM y a todo el equipo que tiene el DAEM realmente, porque para estar peleando es como una carrera. Igual que una competencia, uno dice: "Uy, todos tienen dos piernas para correr un maratón". Sí, pero, pero la verdad es que aparte de factores genéticos, hay muchos factores ambientales, de entrenamiento o de estudio en este caso que hacen que la competencia no sea igual.

Así que quiero felicitarlos de todas maneras y también sumarme a lo que decía Alejandro, de ver las posibilidades adelante, porque los chicos muchas veces llegan hasta ahí y después no tienen más posibilidades. Entonces, ahí creo que tenemos un trabajo serio, un trabajo grande para el futuro con los niños. Eso, felicitaciones. Y para sus papás, por supuesto, a su familia igual. Muchas gracias.

Concejal Sr Cartes: Disculpe, presidente, saludar a los vecinos y saludar-- yo creo que es importante, presidente no restarse cuando hablamos de la educación de la comuna. Recordar

a las familias que están detrás, felicitar al colega Bruno con los resultados de su hija, que nos contaba en la mañana lo alegre que estaba, y tomar el camino que estamos llevando como municipio en lo que significa la educación pública, presidente. Hoy día existe una preocupación en el tema bilingüe, donde hemos dado pasos y creo que va de la mano con lo que dice el colega Bizama, de cómo vamos a proyectar estos, estos resultados, nuestros profesionales el día de mañana. Con, con un idioma nuevo, con, con un manejo distinto. Y algo que tenemos que seguir potenciando, presidente, tenemos hoy día un tema de multiculturalidad, donde trabajamos también la lengua propia mapuche, que es de acá tan, tan fuerte, arraigada en nuestra región, que también entrega un abanico de culturalidad. Estamos trabajando el tema de las salidas al extranjero de nuestros niños y la verdad es que eso poco, poco se sabe en la comunidad y poco resaltamos, porque cómo acompaña esto al desarrollo propio de los niños y, a su vez, el propio amor que le van tomando las familias a la escuela pública. Una familia, cuando ve que su hijo es premiado, es reconocido, la cantidad de veces que hemos tenido a alumnos acá, niños representantes de la comuna en distintas temáticas, desde las deportivas a las culturales, y que la estamos hoy día reconociendo, presidente. Yo creo que eso, todo es parte del trabajo de motivación que existe en la educación pública. No es solamente el resultado de una PAES, donde estamos teniendo un puntaje y con lo que se estudia, sino que estamos entregando personas al mundo. Y creo que eso es relevante de lo que hoy día está haciendo esta ciudad y esperar que reforcemos, director, ese trabajo a las amigas que nos acompañan acá también, que son parte del trabajo de un colegio. Creo que es el camino que tenemos que seguir y con el compromiso que todos hemos mostrado hasta el día de hoy. Gracias, presidente.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, alcalde. Quisiera, bueno, tomarme las palabras de todos mis colegas. Felicitaciones al equipo del DAEM, que viene haciendo un trabajo para que al término de cuatro años hoy podamos tener resultados con esta generación el día de hoy. Quisiera recalcar alcalde, junto con todos los liceos y escuelas que sacaron los puntajes el Selva Saavedra. Usted lo dijo, alcalde, no son solamente personas que tienen cuarenta, cincuenta años y que quieren sacar su cuarto medio. Son jóvenes que no encontraron también un lugar dentro del sistema regular de estudio diario dentro de los colegios y los liceos y, logran sacar una vez teniendo dieciocho años hacia arriba su educación media, la cual, alcalde, lleva a que esos niños tengan de verdad una oportunidad en el reingreso al sistema municipal de educación. Entonces, cuando nosotros estamos hablando del Selva Saavedra, que saca setecientos puntos, estamos hablando que son jóvenes, muchos de ellos que fueron considerados problemas en muchos de los otros colegios y liceos municipales y que aquí encuentran un espacio, pero, además, después de un tanto tiempo, hay una oportunidad real que estudien.

Quisiera de verdad agradecer el esfuerzo de cada uno de los liceos, eh, escuelas y colegios que están acá, también a la administración. Pero, alcalde, yo quería resaltar lo que usted dice ahí con el Selva Saavedra, porque apostar en educación, eh, y en nuestro país a veces nos ha faltado una mirada de Estado. Pero cuando nosotros pensamos en la educación, estamos pensando en la comuna y la gente a largo plazo. Porque los viajes que se están dando, las

giras de estudio. El nivel de inglés que está accediendo hoy en día las escuelas que tienen los convenios, no los vamos a ver en cinco años, en diez años, ni en la reelección de un alcalde. No los vamos a ver. Eso es pensar una comuna de verdad, en serio, para los que vienen y hacer nuestro trabajo. Así que yo, la verdad alcalde solamente felicitar estos logros.

Nos faltan muchas cosas y lo sabemos. El año pasado tuvimos muchas movilizaciones, tuvimos muchos colegios que nos estaban pidiendo porque venían con una precariedad gigante. Pero, aun así, este concejo ha ido creyendo, apostó en poner recursos a la educación municipal y estos son resultados que tenemos cuando nosotros creemos en esa educación municipal. Así que yo, de verdad felicitaciones por estos resultados, Esperemos que sean muchos más los próximos años y la verdad es que yo solamente quiero dejar la pregunta y lo que a mí me preocupa es que toda esta arquitectura de una educación a largo plazo para un futuro real de los estudiantes se desvanezca en un traspaso que deje de ser tan cercano y priorizando a la educación como la que tenemos en este momento en nuestra comuna.

Quiero dejarlo, alcalde, porque es una duda que de verdad me asalta después de todo este tiempo y ver los resultados de las otras gestiones educacionales y sabiendo que nosotros tenemos una fecha de caducidad, debo exponer que sí me da un poco de temor toda esta apuesta, todos estos logros y todo lo que llevamos como comuna que se desvanezcan en un desierto de oportunidades que no ha resultado en otros lados. Gracias, alcalde.

Concejala Sra. Quidel: Gracias, presidente. Sé que gran parte, y creo que el sentir de todos los que hoy día estamos aquí, me refiero a los concejales, nuestros directores, él mismo, es una buena noticia partir en la mañana y, y ver cómo escuelas municipales sacan la cara y se nota también el buen trabajo que se está haciendo. Me sumo en parte lo que decía el colega Fredy, que igual detrás está la gran función de los papás, de que estén ahí, uno empujando hasta que se pueda lograr. La verdad que es muy bonito, una grata noticia. Yo igual estoy contenta. Mi colegio en el que trabajo también le fue bastante bien, así que yo feliz de todo lo que hoy día se ha ido dando a conocer del municipio.

Felicitar igual a nuestro director, que yo meditaba un poco mientras escuchaba a los colegas. Él ha estado bien presto a cuando hemos tenido dudas o a acompañarnos. De hecho, en un par de días más tenemos una visita a un lugar rural también, una escuela rural y estoy contenta. Se nota que, de a poco se van a ir ajustando, ordenando cosas y felicitar eso. Igual a la señora Ginette, que la veo por aquí también y a cada uno de los que representan o están detrás de lo que es nuestro sistema público. Así que más que nada mis felicitaciones a los estudiantes que les fue muy bien, a los que quizás no les fue tan bien como esperaban, pero aun así se esforzaron hartito y sin duda también ellos van a tener sus oportunidades. Así que muchas gracias, presidente.

El Sr Presidente: Gracias. Bueno, detrás de cada logro hay una persona y una familia, así que nuestros saludos también para ellos. Corresponde poner en votación una materia pendiente desde el concejo del día 16 de diciembre.

SOLICITUD PENDIENTE DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES:

TEMUCO

ORD.: N° 2405
ANT.: Solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas.
MAT.: Remite Solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas.
TEMUCO, 12 DIC 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO
A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL

1.- Se remite, para su Aprobación, solicitud de Traslado de patente rol 4-000171 de Deposito de Bebidas Alcohólicas, letra A), Artículo 3 Ley N° 19.925, con ficha N°41 de fecha 03.12.2025, antecedentes presentados por la contribuyente Cristina Caniupán Melinao Rut.: 9.693.209-K, de la dirección Claro Solar N°2125 a la dirección Avda. Luis Durand N°04257, local 107, la que cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Solicitud de Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas patente rol 4-000171 de Fecha 03.12.2025 ingresada en Departamento de Rentas y Patentes.

b) Informe sanitario N°2509615863 de fecha 03.12.2025, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la IX región.

c) Informe de solicitud de patente de Dirección de Obras Municipales, de fecha 24.10.2025, que cumple con Art. 8 y 14° de la Ley 19.925 y zonificación.

d) Registro SAG, Core 1719931 de fecha 18.11.2025.

e) Declaración jurada notarial del solicitante de fecha 06.11.2025 dando Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes Folio 600022989957, (Sin antecedentes) de fecha 06.11.2025.

f) Certificado N°17, de fecha 05.11.2025 emitido por el Secretario Municipal quien suscribe de acuerdo a memorándum N°1145 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, indica que en la dirección Avda. Luis Durand N°04257, local 107, no existe junta de vecinos.

g) Acta N°31 de fecha 20.11.2025 de la Unidad de Inspección del Dpto de Rentas y Patentes, señala que no contraviene art. 8° Y 14° de la Ley 19.925/2004.

h) Informe N°50 de fecha 10.11.2025 de Seguridad Publica quienes indican que, el sector correspondiente al Cuadrante 6 AMANECER - Cuadrícula D presenta una condición de "Riesgo Bajo". Si bien en el área no existe un número significativo de patentes de alcoholes es relevante considerar la información proporcionada por Carabineros de Chile. Según los registros de la plataforma STOP (Sistema Táctico de Operación Policial), durante los últimos 12 meses no se han reportado delitos en el sector consultado, En virtud de lo anterior, y según la evaluación realizada por dicha plataforma, el área analizada no presenta niveles preocupantes de inseguridad. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, el cual no registra infracciones.

2.- Lo anterior, a fin de que este Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de Traslado de la patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas en conformidad al Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,



ROBERTO NEIRABURTO
ALCALDE

H N/kna
as y Patentes

Se recuerda que lo dejamos pendiente producto del análisis jurídico respecto a cómo era un condominio, y tenía que informar jurídico. Y hay un informe de parte del abogado

Directora Jurídico Sra. Maturana: Efectivamente, el informe número 11, emitido por la SECPLA, específicamente por don Francisco Baier Marín, que es el director y, el asesor del Departamento de Vivienda don Carlos Villanueva Espíndola, hace análisis respecto de la consulta que se plantearon en el concejo anterior de la pertinencia o no, y, de las condiciones que debía cumplir el traslado de la patente de alcoholes para el contribuyente Cristina Caniupan Melinao, que está trasladando desde la dirección Claro Solar 2125 a la de Avenida Luis Durán 04257 local 107.

Se hizo por parte de los firmantes, efectivamente, el análisis de rigor. Se analizó el marco de la normativa legal vigente, que es la ley de alcoholes, la ley de copropiedad, el reglamento que aprueba la nueva ley de copropiedad y en específico también el reglamento de copropiedad del condominio Luis Durán, que es donde está emplazado el inmueble.

He hecho, todo el análisis y tal como se había-- está enviado también a los correos de los señores concejales- he hecho el análisis pertinente y tal como se había planteado en un principio en el Consejo anterior, efectivamente este traslado está sujeto a la normativa especial que rige a todas las patentes de alcoholes. En cuanto la normativa, lo único que plantea como exigencia es la voluntad o manifestación de voluntad de las juntas de vecinos del sector, la que, dicho sea de paso, tampoco es vinculante, pero por lo menos sirve como antecedente fundante. Y en ese análisis es que se logra concluir que la legislación solo contempla esta consulta a la que ya he hecho alusión.

La ley de copropiedad y el reglamento no establecen ninguna, eh, normativa ni ninguna estipulación expresa con relación a la, al otorgamiento, renovación o traslado de patentes de alcoholes, eh, relativo a que haya que efectuar efectivamente una consulta a los copropietarios o al condominio.

Y como tercer punto, se establece que los reglamentos de copropiedad podrán establecer ciertos requisitos, circunstancias o condiciones para el ejercicio de actividades comerciales de esos locales que están dentro de sus condominios. Y en el caso en comento, efectivamente, analizado el reglamento y los títulos de dominio, dichos locales forman parte del condominio, están dentro del condominio. Por lo tanto, están sujetos, por ejemplo, al pago de gastos comunes.

En ese orden de ideas es que entonces este informe logra concluir que, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, se cumple toda la normativa legal vigente, con los antecedentes aportados en el consejo anterior. Esto es, consulta, si es que existe, a la Junta de Vecinos, si es que esta la evacua y, el resto de la normativa que fue analizado debidamente por el Departamento de Rentas y Patentes. No existe una normativa especial ni prohibición del reglamento en específico.

Concejal Sr Cartes: presidente. Entiendo la consulta de la Junta de Vecinos, que es lo que tenemos normado, pero ¿y la consulta a los propios vecinos del condominio? ¿No existe, eso no se hace? porque creo que ese es el punto de interés que tenemos.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Sí, la ley no lo establece y de hecho no es tampoco vinculante.

Concejal Sr Cartes: Pero si debiésemos consultar. A lo que voy, ¿qué tenemos nosotros para saber cuál es la opinión de los vecinos en este caso?

Directora Jurídico Sra. Maturana: Es que hacerlo, presidente, significaría poner al contribuyente más requisitos de los que están establecidos por la ley.

Concejal Sr Barriga: Lo que me queda entonces por conclusión, si los vecinos de un condominio privado que se encuentran en un área territorial, tiene una Junta de Vecinos, quieren ser parte y participar en esto, entonces tienen que integrar su junta de vecinos, que pertenece al territorio, indistintamente que estén en un condominio privado porque eso no les da el derecho a votar. O sea, para participar deben inscribirse en la Junta de Vecinos los condominios privados que estén en el territorio. Eso es entonces lo que nos queda súper claro alcalde. Muchas gracias.

El Sr Presidente somete a votación Oficio Ord. N° 2505, solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas, antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Cristina Caniupan Melinao. Se aprueba, por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **martes 30 de diciembre del 2025**, siendo las 10:40 hrs., se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Estrella Quidel y, Sres. Pedro Greve y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Dimao, Sr. Miguel Ángel Acuña; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Operaciones, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Secpla(S), Sr. Fernando Aguilera; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Javier Barriga; el Director de Control (S), Sr. Roberto Martínez; el Jefe Depto. de Educación, Sr. Rodrigo Garrido; la Encargada Barrios Prioritarios-Dir. Seguridad Pública, Sra. María José de la Fuente; la Coordinadora Depto. de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión, Sra. Claudia Haro; el Encargado Depto. de Zoonosis y Bienestar Animal-Dimao, Sr. Víctor Bustos; el Jefe Depto. Medio Ambiente-Dimao, Sr. Patricio Figueroa; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; el Jefe de Adm. y Finanzas-Daem, Sr. Marcelo Collinao; y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos y Hernán Manquepillan, las funcionarias del Daem, Sras. Lisette Cuevas y Lorena Villarroel y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPAL N° 02 Y 03

2.- MINUTA MEDIOS ASIGNADOS AL CONCEJO PERIODO PRESUPUESTARIO 2026 (Art.92 bis Ley 18.695).

3.- FE DE ERRATAS POR PROYECCION LINEAL REMUNERACION HONORARIOS

4.- MINUTA APROBACION DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DEL PERSONAL DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2026-DAEM.

5.- MINUTA MODIFICACION ANTICIPO SUBVENCION PLAN DE RETIRO DOCENTE, LEY 20.976, CUPOS 2023.

6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) TRATO DIRECTO 153-2025 “**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”.

b) PROPUESTA PÚBLICA 260-2025 “**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO VETERINARIO PARA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES MASIVAS DE HEMBRAS Y MACHOS, CANINOS Y FELINOS CON IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS, EN LA COMUNA DE TEMUCO**”.

c) PROPUESTA PÚBLICA 272-2025 “**CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SKATEPARK – TEMUCO**”.

7.- MINUTA CONVENIO PROGRAMA LAZOS.

---,---

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión, Sra. Claudia Haro.**

PROPUESTA MUNICIPAL N° 02

Nota 1:	Distribución de Presupuesto para la contratación del servicio de Guardias por tres meses en Feria Pinto el servicio contempla. Servicio de Lunes a Domingo, Dotación de 16 guardias, horarios de la prestación 09:30 a 17:00 hrs
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

		MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA		MINUTA N°: 1	29-12-2025	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 109.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.999	110601	OBRAS CIVILES - SIN DISTRIBUIR 2025				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 109.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.002.002	121290	Servicio de Vigilancia Inmuebles Prog. Y actividades				

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta por las cámaras instaladas en el Bandedjón 7 que están fuera de uso y la gente que trabaja ahí están muy preocupados por eso.

La Encargada Barrios Prioritarios-Dir. Seguridad Pública, Sra. María José de la Fuente le responde que esas cámaras son administradas por la Dideco, pertenecen a la Administración de la Feria Pinto.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 02 que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, exceptuando la Sra. Concejala Peñailillo que no se pronuncia.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 03

Nota 1:	Distribución de recursos disponibles para obras de conservación aprobado en presupuesto 2026 por el Concejo Municipal.
Nota 2:	Creación de la asignación presupuestaria para el proyecto de MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA MANUEL RECABARREN cuyas obras incluyen recambio y reposición de la cubierta en patio principal tercer piso, pintura exterior general, pintura patio jardín interior y pintura hall acceso principal.
Nota 3:	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PRBIPE, TEMUCO AÑO 2026.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°:	29-12-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 137.340	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.002.999		Otras transferencias para gastos de capital de la Subdere		137.340		3
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 70.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles sin distribuir		70.000	2.885.838	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 207.340	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Escuela Manuel Recabarren		70.000	70.000	2
31.02.002	11.06.01	Fortalecimiento Municipal PRBIPE, Temuco, Año 2026		137.340	137.340	3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 03 que reconoce mayores ingresos y redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA MEDIOS ASIGNADOS AL CONCEJO PERIODO PRESUPUESTARIO 2026 (Art.92 bis Ley 18.695).

Hace la presentación el **Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar.**

Señala que, el presupuesto 2026 considera los siguientes aspectos relacionados con el concejo municipal de Temuco:

- Se considera conforme a lo establecido en artículo 88 ley 18.695 un monto de 15,6 UTM como dieta mensual para cada concejal (que debe ser ratificada por parte del Concejo).
- Además, tendrán derecho a una asignación adicional de 7,8 UTM a pagar en enero del año 2027, en la medida que se certifique una asistencia superior al 75% de las sesiones desarrolladas en el año 2026.
- Conforme a lo establecido en Art. 92 bis la Administración entrega al Concejo Municipal y concejales los siguientes medios de apoyo necesarios para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley orgánica municipal les confiere:
 1. Mantenciones que sean necesarias en mobiliario y dependencia asignada, materiales de oficina, desodorante ambiental, elementos de desinfección y limpieza que no sean provistos por empresa de aseo.

- 2.- Se considera la asignación de personal de planta, contrata y honorario como apoyo administrativo, correspondiente a 4 funcionarios pertenecientes al escalafón jefatura, administrativo y 11 prestadores de servicios a honorarios.
- 3.- Para el desarrollo de las funciones se apoya al cuerpo colegiado con un vehículo para efectos de traslados propios de la función, celulares para cada concejal, un notebook para cada concejal, Permanentemente 6 estacionamientos en subterráneo de Prat 650 y excepcionalmente los días de Concejo la Municipalidad dispondrá de 10 estacionamiento para uso de los concejales.

Adicionalmente se considera un guardia de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

4. Se considera una oficina con baño, de carácter individual para cada concejal. La oficina cuenta con muebles y equipamiento.
- 5.- En virtud del dictamen 5.500 del 21 de enero de 2016 se asignará vía honorarios, personal profesional o experto en determinadas materias, para el Concejo Municipal, con una renta bruta para cada asistente de \$ 582.000, por media jornada. Cabe hacer presente que esta asignación solo se ajusta a derecho en la medida que exista un estricto cumplimiento a los aspectos indicados en el citado dictamen del Órgano Contralor.
- 6.- Se considera además recursos para cometidos y capacitación de concejales en materias relacionadas con gestión municipal y vinculadas con las actividades propias del concejo municipal y de cada concejal.
7. Si por cualquier razón alguna (o) de las Sras. (es) Concejales no desea recibir parte de los beneficios consignados en los puntos anteriores deberá manifestarlo por escrito a la Administración.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Barriga solicita se haga recambio de las sillas de los concejales de la sala de concejo.

El Secretario Municipal Sr Araneda consulta respecto del período anual que corresponde aprobar de la asignación adicional de 7,8 UTM que señala a pagar en enero del año 2027.

El Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, está bien el año porque es contra la asistencia a las sesiones del concejo del año 2026. Tienen que cumplir con el 75% de asistencia y ahí se paga el bono en enero del año siguiente, porque tiene que estar con la asistencia cerrada. Porque lo que vamos a pagar ahora en enero se aprobó en el 2025.

Secretario Municipal Sr Araneda: Presidente, tradicionalmente lo aprobamos en enero, siempre lo sometimos. Pero si en el acuerdo del año pasado, como dice el director de Presupuestos, se cambió la modalidad y se aprobó el año pasado para ahora no tengo más que decir. Bien, solo era recordar.

El Sr Presidente somete a votación propuesta de MEDIOS ASIGNADOS AL CONCEJO PERIODO PRESUPUESTARIO 2026 (Art.92 bis Ley 18.695). Se aprueba, por unanimidad.

“3.- FE DE ERRATAS POR PROYECCION LINEAL REMUNERACION HONORARIOS

Hace la presentación **el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada.**

Señala que, ellos en el presupuesto hicieron una proyección y así lo presentaron de un 3,1% de reajuste, que dependía de cómo terminara la ley, hay veces que termina más alto, ellos tienen que suplementar o como en esta ocasión que terminó más bajo y, que ellos tienen que hacer los ajustes hacia abajo. La ley de reajuste se hizo o está aprobada o hay un acuerdo entre el gobierno y la ANEF que sean dos tramos, de enero o de diciembre a mayo es un 2% y de mayo a noviembre se sube un 1,4 para alcanzar el 3,4%.

Agrega que, si uno hace la proyección lineal, eso es un 2,7% real, en el acuerdo del Concejo quedó como un 3,1 y necesitan hacer el Fe de Erratas que diga que es un 2,7 % real porque es lo que va a ser por ley y ese es el acuerdo que históricamente ha respetado este municipio por los honorarios.

Ante consulta del Concejal Sr. Pedro Greve referente a que pasa los otros meses, le responde que funcionan:

Los reajustes del sector Público son de diciembre 2025 a noviembre 2026.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Director de Presupuesto Sr Quezada explica que lo que se está pidiendo en el acuerdo del Consejo es que nosotros hacemos una proyección en agosto del año 2025 cuando se formula el presupuesto. Pero el acuerdo histórico es que nosotros pagamos el reajuste, que efectivamente aparece ahora con la ley en la minuta de acuerdo que existe entre la ANEF y el Gobierno, que dice que los primeros seis meses es un 2% de reajuste y los otros seis meses es 1,4% más, llegando a 3,4%.

Por lo tanto, si uno hace el cálculo, es un 2,7% efectivo durante el año. Por eso se pide la corrección para los honorarios que prestan servicios en el municipio.

El Sr Presidente somete a votación FE DE ERRATAS por proyección lineal de remuneración honorarios del Municipio. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA APROBACION DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DEL PERSONAL DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2026-DAEM.

Hace la presentación **la funcionaria del Daem, Sra. Lisette Cuevas.**

Considerando la Resolución Exenta N° 2281, de fecha 11 de diciembre de 2025, emitida por la Dirección de Educación Pública (DEP) del Ministerio de Educación, mediante la cual se da respuesta favorable a la solicitud de readecuación presupuestaria que autoriza el financiamiento para la implementación de la Escuela de Verano "Reactiva tu Verano 2026", con cargo a recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) transferidos por el Ministerio de Educación; y teniendo presente que dicha Escuela de Verano corresponde a una iniciativa del sostenedor, enmarcada en el Plan de Reactivación Educativa, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de las brechas de aprendizaje en estudiantes que durante el año 2025 presentaron asistencia grave o crítica y que fueron atendidos por profesionales del Plan de Reactivación Educativa; para la ejecución de este proyecto se hace necesaria la contratación de prestación de servicios a honorarios de los siguientes cargos:

1. Contratación de 1 docente, educador/a de párvulos o profesor/a de enseñanza general básica, mediante contratos a honorarios **por 44 horas** para ejercer funciones de docencia en los niveles de primer ciclo (kínder a 2do básico). Esta contratación será **desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero de 2026. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.428.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$1.142.400 y 6 días en febrero \$285.600. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:**

Perfil del cargo: Profesor/a titulado de enseñanza general básica o educador de párvulo, con al menos 2 años de experiencia profesional.

Perfil del cargo: Profesor/a titulado de enseñanza general básica o educador de párvulo, con al menos 2 años de experiencia profesional.

Funciones:

- Responsable como profesor jefe del nivel de estudiantes que se le asigne, diseñar la planificación curricular y pedagógica de los niveles que le corresponde atender, abarcando las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias desde el modelo de ABP.
- Desarrollar estrategias de evaluación con perspectiva creativa fomentando el trabajo en equipo y la colaboración.
- Entregar orientaciones para los equipos de apoyo para fortalecer la interacción cognitiva y afectiva con los estudiantes.
- Implementar la planificación curricular y pedagógica de los niveles que le corresponde atender, abarcando las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias desde el modelo de ABP.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

2. Contratación de 1 docente profesor/a de enseñanza general básica, mediante contratos a honorarios **por 44 horas** para

ejercer funciones de docencia en los niveles de primer ciclo (3ero a 4to básico). Esta contratación será **desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero de 2026. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.428.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$1.142.400 y 6 días en febrero \$285.600. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:**

Perfil del cargo: Profesor/a titulado de enseñanza general básica, con al menos 2 años de experiencia profesional.

Funciones:

- Responsable como profesor jefe del nivel de estudiantes que se le asigne, diseñar la planificación curricular y pedagógica de los niveles que le corresponde atender, abarcando las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias desde el modelo de ABP.
- Desarrollar estrategias de evaluación con perspectiva creativa fomentando el trabajo en equipo y la colaboración.
- Entregar orientaciones para los equipos de apoyo para fortalecer la interacción cognitiva y afectiva con los estudiantes.

- Implementar la planificación curricular y pedagógica de los niveles que le corresponde atender, abarcando las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias desde el modelo de ABP.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

3. Contratación de 1 profesor/a titulado de enseñanza general básica con mención o post título en lenguaje o matemáticas o profesor/a titulado de enseñanza media mención lenguaje o mención matemáticas, mediante contratos a honorarios **por 44 horas** para ejercer funciones de docencia en los niveles de segundo ciclo (5to y 6to básico, 7mo y 8vo básico). Esta contratación será **desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero de 2026**. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.428.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$1.142.400 y 6 días en febrero \$285.600. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:

Perfil de cargo: Profesor/a titulado de enseñanza general básica con mención o pos título en lenguaje o matemáticas o profesor/a titulado de enseñanza media mención lenguaje o matemáticas, con al menos 2 años de experiencia.

Funciones:

- Responsable como profesor jefe del nivel que se le asigne. (5° y 6° básico o 7° y 8° básico).
- Diseño de la planificación curricular y pedagógica de los niveles que le corresponde atender, abarcando la asignatura de lenguaje desde el modelo de ABP.
- Diseñar estrategias de evaluación con perspectiva creativa fomentando el trabajo en equipo y la colaboración.
- Entregar orientaciones para los equipos de apoyo para fortalecer la interacción cognitiva y afectiva con los estudiantes.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

4. Contratación de 1 un profesor/a titulado de educación diferencial mediante contrato a honorario **por 44 horas** para ejercer funciones de acompañamiento a la docencia en 1er y 2do ciclo con estudiantes. Esta contratación será **desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero de 2026**. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.428.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$1.142.400 y 6 días en febrero \$285.600. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:

Perfil de cargo del Profesor/a diferencial: titulado de educador(a) diferencial con al menos 2 años de experiencia en educación.

Funciones:

- Diseño de estrategias pedagógicas para atender la diversidad de los estudiantes en los distintos espacios, actividades e instancias de la escuela de verano.
- Diseño y adaptación de material pedagógico de los contenidos tratados en cada nivel.
- Entregar orientaciones para los equipos de apoyo para fortalecer la interacción cognitiva y afectiva con los estudiantes. Capacitar y monitorear a los diversos equipos de aula.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

5. Contratación de 1 un profesional titulado de Trabajo Social mediante contrato a honorario **por 44 horas** para ejercer funciones de acompañamiento a la docencia en 1er y 2do ciclo. Esta contratación será **desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero de 2026**. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.224.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$979.200 y 6 días en febrero \$244.800. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:

Perfil de cargo del profesional psicosocial: titulado de trabajador/a social con al menos 2 años de experiencia en educación.

Funciones:

- Coordinarse con el profesional pedagógico del aula para definir criterios de intervención y planificación conjunta.
 - Aplicar instrumentos diagnósticos integrales (psicoeducativos y socioemocionales) para orientar la planificación del aula.
 - Diseñar y ejecutar una planificación psicosocial grupal adaptada al contexto del aula.
 - Elaborar planes de acompañamiento individual con una mirada integral (familiar, emocional y escolar).
 - Implementar acciones para la integración socioeducativa del grupo.
 - Realizar seguimiento continuo de cada caso, ajustando intervenciones cuando sea necesario.
 - Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.
6. Contratación de 2 monitores deportivos, los cuales puede ser profesores de educación física mediante contratos a honorarios **por 25 horas cada profesional** para la implementación de pausas activas, activación de funciones cognitivas y talleres de

deportivos y recreativos para reforzar las inteligencias múltiples en los niveles de segundo ciclo (5to y 6to básico, 7mo y 8vo básico). Estas contrataciones serán desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero de 2026. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$811.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$648.802 y 6 días en febrero \$162.198. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:

Perfil del cargo: profesor/a titulado de educación física.

Funciones:

- Implementar talleres deportivos, implementar pausas activas con los estudiantes de la escuela de verano 2026.
- Diseño actividades didácticas y lúdicas para potenciar el trabajo en equipo.
- Ejecutar actividades didácticas y lúdicas para potenciar el trabajo en equipo.
- Apoyo y acompañamiento socio afectivo, fortaleciendo la motivación y participación en la escuela de verano 2025.
- Apoyo logístico en momentos de alimentación.
- Apoyo logístico en ceremonia de cierre.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

7. Contratación de 1 monitor experto del área de la salud, tales como nutricionista, enfermería o técnico nivel superior en enfermería para implementación del módulo de salud, mediante contratos a honorarios por 44 horas. Esta contratación será desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero 2026. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.000.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$800.000 y 6 días en febrero \$200.000. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:

Perfil del cargo: Profesional titulado de las carreras de nutrición y dietética, enfermería o técnico nivel superior en enfermería.

Funciones:

- Planificar talleres con contenido de primeros auxilios, autocuidado y vida saludable, por ciclo (1° y 2° ciclo)
- Implementar 1 taller por ciclo (1° y 2° ciclo)
- Coordinar con equipo interdisciplinario de la escuela de verano.
- Apoyo logístico en momentos de alimentación.
- Apoyo logístico en ceremonia de cierre.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

8. Contratación de 1 monitor experto del área medio ambiental, de carreras afines, tales como: técnico nivel superior en producción agropecuaria, ingeniero agrónomo, biólogo o técnico nivel medio agrícola, para la implementación del módulo ecológico, mediante contrato a honorario por 44 horas. Esta contratación será desde el 07 de enero 2026 al 06 de febrero 2026. El sueldo a honorario mensual de este profesional será de \$1.000.000 bruto pagándose proporcional 24 días de enero \$800.000 y 6 días en febrero \$200.000. Esta persona tendrá el perfil y las siguientes funciones:

Funciones:

- Planificar módulo que combinen conocimientos.
- Culturales ancestrales, conocimiento sobre flora nativa, el cuidado del medio ambiente y reciclaje, por ciclo (1° y 2° ciclo).
- Coordinar con equipo interdisciplinario de la escuela de verano.
- Apoyo logístico en momentos de alimentación.
- Apoyo logístico en ceremonia de cierre.
- Otras tareas solicitadas por la coordinación de la escuela de verano.

El presupuesto y financiamiento será con recursos FAEP Reactivación Educativa.

Tabla de honorarios de profesionales a contratar. Escuela de Verano 2026.

Funcionario	Jornada	Honorario 07 de enero al 31 de e enero 2026(c/u)	Honorario 01 de febrero al 06 de febrero 2026(c/u)	Total (c/u)	Total
4 profesores	44 horas	\$1.142.400	\$285.600	\$1.428.000	\$5.712.000
1 profesionales área psicosocial	44 horas	\$979.200	\$244.800	\$1.224.000	\$1.224.000
2 monitores deportivos	25 horas	\$648.802	\$162.198	\$811.000	\$1.622.000
2 monitores expertos	44 horas	\$800.000	\$200.000	\$1.000.000	\$ 2.000.000
Total					\$10.558.000

Cuenta	CC	Denominación	Monto	Financiamiento
2103001	210719	Honorarios a suma alzada - personas naturales	\$10.558.000	FAEP Reactivación Educativa.
Monto total			\$10.558.000	

La Sra. Lisette Cuevas ante consulta por la cantidad de niños que participan en esta Escuela de Verano, señala que son 60 niños, antes eran 80. Además, informa que es solo por el mes de enero.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker solicita a la Administración que los niños que participan de esta Escuela de Verano, tengan un día para disfrutar de la Piscina Municipal, con colación incluida y, además visibilizar más en redes

sociales la Escuela de Verano, que la gracia es que cada año vayan aumentando, no disminuyendo.

La Concejal Sra. Estrella Quidel consulta si hay una lista ya establecida de esos 60 niños o ese es el cupo y. lo segundo, como escuchó que había profesor de educación diferencial, está considerado también un número específico de estudiantes, en este caso, con diagnóstico autista, o eso es eventual en el caso de que haya uno o dos o tres, si le pueden dar a conocer.

La Sra. Lisette Cuevas le responde que sí, la verdad que los 60 cupos están destinados a estudiantes que son parte del programa de reactivación educativa, porque el programa de reactivación educativa lo que busca es re vincular aquellos estudiantes que tienen asistencia crítica o grave y que obviamente en algunos casos que hayan desertado de la educación. Entonces, ese es el foco, es un programa que ya está funcionando, funciona hasta marzo y los 60 estudiantes que se van a focalizar, obviamente que está ya pensado que hay estudiantes con diagnóstico TEA, el año pasado igual los hubo, pero ya están preseleccionados, por eso no se ha realizado una difusión, porque como está dentro de un presupuesto, que es un proyecto que ellos presentaron a la DEP con una readecuación presupuestaria de reactivación educativa, obviamente que ellos también les piden que sea estos estudiantes lo que se focalice, son los estudiantes que más lo necesitan.

El Jefe Depto. de Educación, Sr. Rodrigo Garrido señala que, preocupación del departamento y que tiene que ver con la ratio entre educadores y estudiantes que están, ya sea en el espectro autista o que tengan necesidades especiales.

Por lo anterior, créanle y este es un juicio absolutamente técnico y fundado, que el número que puede ser pequeño de 5 versus la relación de un educador, requiere un despliegue de capacidades, que si ellos le pueden sumar uno, dos o tres estudiantes, ellos deberían contratar otro profesional más, porque están en unas situaciones que en algunos casos los estudiantes requieren atenciones mucho más personalizadas que el común del estudiantado, el universo de ellos y bien lo describió la Sra. Lisette Cuevas, son 70. En la experiencia de nuestros colegas vamos a llegar a 60, el número razonable que puedan atender, es la relación cinco estudiantes, un profesional y créame que ese dinero está absolutamente justificado y rentabilizado.

Por los antecedentes expuestos se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar los contratos de prestación de servicios a Honorarios para el equipo ejecutor de la Escuela de Verano:” Reactiva tu verano 2026”.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de los contratos de prestación de servicios a Honorarios para el equipo ejecutor de la Escuela de Verano “Reactiva tu verano 2026” de Educación Municipal, con cargo a fondos del FAEP. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- MINUTA MODIFICACION ANTICIPO SUBVENCION PLAN DE RETIRO DOCENTE, LEY 20.976, CUPOS 2023.

Hace la presentación la **funcionaria del Daem, Sra. Lorena Villarroel.**

Señala que, se solicita autorización para **Modificación de Anticipo Subvención, en el punto tres**, principalmente se menciona los cupos adjudicados de Docentes que postularon en el año 2023 y, ya existe un acuerdo de Concejo que es el del 07 de octubre del año 2025, Ord. N° 605 del año 2025, donde se aprobó este anticipo de subvención por **\$ 486.070.195.-** con la nueva ordenanza de la Ley de Reajuste 21.724 del

año 2025, donde se modifica en su artículo lo indicado en el artículo 96, letra D, el cambio de cálculo de horas a indemnizar solamente las docentes mujeres, ya que ellas tienen un rango para postular entre los 60 y los 65. Anterior a esta ordenanza se consideraba el 31 de octubre de cuando ellas tenían 59 años de edad, o sea, el año anterior al cumplir la edad requisito para postular.

El cambio ahora se debe considerar el 31 de octubre del año anterior al que ella postuló y, en una docente el cálculo anterior era 32 horas y cambió ahora con el nuevo año que había que verificar este cumplimiento 37 horas y ahí se provoca una diferencia **de \$ 857.630.- pesos**. Desde el ministerio le indican que, aunque haya un peso de diferencia más, debe hacer un nuevo anticipo de subvención. Entonces, esa es la modificación que se pide, autorizar los \$ 857.630.- pesos, quedando en un nuevo anticipo de subvención de \$ **486.927.825.- pesos**.

3. MODIFICACIÓN:

El día 07 de octubre de 2025, se aprobó por Concejo Municipal el anticipo de subvención por \$486.070.195.-, según Ordinario N° 605 del 08/10/2025.

El día 23/10/2025, vía correo electrónico, la funcionaria encargada de bonos MINEDUC, informa y solicita modificar ficha de solicitud de recursos con la última versión 3.18 que debe descargar de www.comunidadescolar.cl, para verificar la normativa vigente de las horas a renunciar de las beneficiarias mujeres. Esto provoca aumento en el cálculo de horas de una de las docentes, finalmente aumentando el monto de anticipo de subvención de \$ 486.070.195 a \$ 486.927.825.-existiendo un aumento y diferencia en el anticipo de subvención de \$ 857.630.-

3. DETALLE DE FINANCIAMIENTO BONO DE RETIRO CON MODIFICACIÓN:

En razón de lo antes expuesto, corresponde informar:

Se fija para la Municipalidad de Temuco, según consta en “nueva” ficha de solicitud de recursos cupos 2023, del Ministerio de Educación, con detalles que a continuación se indican, destinados al pago de la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.976

En razón de lo antes expuesto, corresponde informar:

Se fija para la Municipalidad de Temuco, según consta en “nueva” ficha de solicitud de recurso 2023, del Ministerio de Educación, con detalles que a continuación se indican, destinados al pago bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.976

a)	Aporte Fiscal Extraordinario	\$ 178.474.499
b)	Bonificación por Retiro Voluntario (Cargo Sostenedor) incluye el 25% de aporte complementario \$ 162.023.404	\$649.237.106
c)	Total Bonificación por Retiro	\$827.711.605

Solicitud Anticipo Subvención:

a)	Aporte Propio Municipal:	\$ 0
b)	Anticipo de Subvención:	\$486.927.825
c)	Número Meses para Devolución Anticipo:	144
d)	Valor Cuota:	\$ 3.381.443,23

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por un monto de \$ 486.927.825.-, descrita precedentemente.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por un monto de \$ 486.927.825.- descrita precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la **Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.**

a) ORD. N° 2497 DE 29.12.2025 **TRATO DIRECTO 153-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”,** al proveedor **MUHADED Y MORA LIMITADA, RUT N° 77.022.598-1,** de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco, necesita disponer de servicios de sala cuna y jardín infantil, para dar cumplimiento a la normativa vigente, ya que no cuenta con salas anexas independiente, en donde las mujeres puedan dar alimento a sus hijos menores de 2 años y dejarlos mientras estén en el trabajo.
El Dictamen 77.874 de 2014, que ha reconocido que, si la madre así lo solicita y la administración comparte su opinión, resulta posible suscribir un trato directo con la sala cuna que ella proponga, invocando para esto la causal de trato directo.
El Ord. N° 1777 de fecha 11 de octubre de 2022 de la Dirección del Trabajo que menciona "Protección a la maternidad Sala Cuna".

Monto Trato Directo	SALA CUNA	
	JORNADA COMPLETA	
	Matricula	Mensualidad
	370.000	370.000
	MEDIA JORNADA	
	Matricula	Mensualidad
	260.000	260.000
	JARDIN INFANTIL	
	JORNADA COMPLETA	
	Matricula	Mensualidad
	370.000	370.000
	MEDIA JORNADA	
	Matricula	Mensualidad
	260.000	260.000

La vigencia del contrato será desde enero 2026 al 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de ser prorrogado hasta por 1 año. Reajutable hasta en un 30%.

ARGUMENTO LEGAL	ART. 71. N°5 "Cuando, por magnitud, importancia, que implica la contratación, se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado debido a la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos y no existieran otros proveedores que otorguen esa misma confianza y seguridad"
CONTRATO	Requiere suscripción de contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, alcalde. Bueno, en esa comisión lo conversamos y me gustaría saber, por que las sala cuna son para las mujeres de planta y contrata. ¿Qué pasa con las mujeres a honorario, que también están embarazadas y que llevan un tiempo trabajando acá?

El Sr Presidente: Sí, más concejala, hoy día la Contraloría está siendo bastante restrictivo con el tema de los honorarios. Estuvimos conversando hoy día con el director de Gestión de Personas. Le voy a conceder la palabra para que responda esto y quizás planifique lo que se podría venir.

Director de Gestión de Personas Sr Millar: Gracias, alcalde. Buenas tardes, señores concejales. Señor alcalde, por su intermedio. Efectivamente, los últimos reportes, revisiones de Contraloría, no solamente en la municipalidad de Temuco, a nivel país, dan cuenta de una rigurosa fiscalización en el tema de los honorarios, fundamentalmente reconociendo que hay aspectos que son propios de código al trabajo, gente de planta y contrata que no podrían ser asimilados en los mismos términos a honorarios, entendiendo que la prestación del servicio no tiene sujeción horaria y no hay dependencia administrativa. Entonces, hay varios aspectos que, en definitiva, nosotros en el bienestar de nuestros funcionarios o prestadores de servicios más bien, se habían incorporado permisos administrativos, vacaciones, feriados, incluso la protección a la remuneración cuando hay licencia médica. Y hoy día estamos esperando resultados finales del proceso de apelación que hicimos ante Contraloría, pero sentimos que hay una rigurosa restricción, tal como lo plantea usted, alcalde, respecto a los beneficios que podemos entregar a los honorarios. Y esto más allá del tema presupuestario, que además es un tema súper importante por la cantidad que podría generar presupuestariamente, pero el tema de fondo es la factibilidad administrativa de hacerlo, alcalde.

Concejal Sr Cartes: Presidente, encontré preocupante lo que nos acaban de informar. Por tanto, lo que hemos visto por años, la situación de la gente que trabaja a honorarios, que acá tenemos personas con quince y veinte años que están en esa situación, y debo entender y que nos significa como municipio si hay algún dictamen al respecto o, es algo que creemos que se viene de parte de Contraloría, presidente, y ver qué medidas vamos a tomar al respecto. Yo creo que tenemos que prepararnos para ver la situación que va a quedar nuestra gente, que no es poca, que trabaja a honorarios aquí en el municipio.

El Sr Presidente: Sí, pero nosotros no podemos hacer nada contra lo que diga la Contraloría,

Concejal Sr Cartes: ver de qué forma vamos a trabajar ese tema para subsanar esto que se nos viene más adelante.

El Sr Presidente: Sí, lo está trabajando don Carlos Millar y lógicamente estamos esperando que va a determinar la Contraloría a nivel nacional en este tema, porque con eso nosotros puedo actuar. Pero se está trabajando en alguna no alternativa, porque no tenemos alternativa. Estamos trabajando cómo lo vamos a enfrentar.

Concejala Sra. Peñailillo: Disculpe presidente, un poco lo que preguntaba Freddy, lo discutimos también en la Comisión, es básicamente que la Contraloría endurece las reglas para cambiar plantas municipales y advierte sanciones. Y lo más preocupante, como para nosotros, digamos, es que la Contraloría, modifica plantas municipales fijando límites de gasto, exigencias financieras obligatorias, advirtiendo sanciones políticas si alcaldes y concejales aprobamos estructura de personal sin respaldo presupuestario real. Entonces, en definitiva, quedamos de que íbamos a tener una reunión aparte para poder ver cómo está todo el tema de la planta de funcionarios. Ya sea planta, contrata, honorario, más con lo que dice Fredy, personas que llevan diez, quince años trabajando. Por eso es que me preocupe, preguntaba el hecho de que nuestras funcionarias a honorarios que están esperando guagüita

o que ya tuvieron no tienen la misma posibilidad de poder llevar a su hija o hijo a los, a los jardines. Entonces, igual esa parte quede como igual con la respuesta, porque el tema de la Contraloría apunta a otro lado. Yo no sé si incluir a los honorarios, tiene que ver con este tema o pasaría por un, por un tema presupuestario quizás para el próximo año, un tema de modificación de decreto.

Director de Gestión de Personas Sr Millar: Sí, la verdad este es un aspecto que si uno se va en estricto apego a la norma no ha cambiado mucho desde su origen en la Contraloría hace dos o tres años atrás generó un especial ajuste respecto a los honorarios y señaló que todas aquellas funciones, que no eran específicas y eran más bien habituales, pasaban en una modalidad absolutamente excepcional que autorizó para los municipios al código del trabajo. Desde allí en adelante ha hecho mucho énfasis en lo que son las funciones específicas, en evitar que las tareas de planta y contrata sean desarrolladas por personal a honorario, lo que en definitiva afecta a todo el país y no solamente a la municipalidad, a los servicios públicos, que hay una gran cantidad de personas que están en esa condición.

Es importante, nosotros estamos planteándonos nuestra postura frente al órgano Contralor, pero hoy día la norma básicamente es: contratos a honorarios solamente para funciones específicas y no habituales que no sean desarrollados o no puedan ser desarrollados por personal de planta. Y eso, sin lugar a dudas, en una municipalidad tan grande como la de Temuco, con tantas funciones adicionales, significa una restricción a la posibilidad de conformar equipos de gestión importante.

Concejal Sr Bizama: Presidente, esta situación, como dice Carlos, es una situación de norma. Lo hemos conversado por años. Es más, en esta misma dinámica nos encontramos, por ejemplo, con funcionarios varones que son honorarios y no pueden acceder a la vestimenta porque son honorarios. Entonces, como esto es un asunto estructural, lo que nos queda a nosotros hoy día sabiendo que, es más, quien es contratado honorario, sabe, lamentablemente, esta horrible discriminación. Es que el asunto es otro., Fredy me está hablando acá por interno, me dice que los hacemos trabajar como contrata. Ese es el tema de fondo, que hoy día el requerimiento de funcionarios públicos, según este modelo de Estado, como les gusta a algunos el Estado pequeñito y chiquitito, pero musculoso, cuestión que no hay correlación alguna. Lo que va a pasar acá es que cuando más estricto se ponga la normativa respecto a la ley de plantas, bueno, estas son algunas de las vías de los parásitos que quieren sacar algunos o, de los funcionarios que quieran sacar del servicio público o de los zánganos, como le decían antes. Estos son los mecanismos de los que hoy día nos vamos a encontrar nosotros. Y ojo, yo lo he dicho, lo vengo diciendo hace rato. Nos va a rebotar a nosotros esta cuestión, porque finalmente, cuando se dice que el funcionario honorario trabaja como uno más de la planta o de la contrata, la realidad es esa, pero lo discrimino porque su condición contractual, la ley me impide asignarle derechos, reconocerle derechos y finalmente vamos quedando relegados en una circunstancia que ha sido histórica. ¿Por qué? Porque la normativa así lo indica.

Entonces, presidente y colegas, si la bajada normativa e interpretativa de la Contraloría es más estricta y restrictiva, nos vamos a quedar sin personas que ejecuten los programas que hoy día estamos llevando adelante. Como una acción directa y concreta, pero como una acción indirecta y también muy concreta, es cuando tenemos funcionarios que quedan en segunda categoría, ni con la vestimenta, ni con los derechos, ni con sala cuna, ni con jardín infantil o con los bonos que hoy día se reciben trimestralmente. Entonces, ojo con eso, porque son las condiciones estructurales que hoy día la municipalidad trabaja frente a este tema y ese es el drama que nos vamos a encontrar en cada minuto cuando queramos lamentablemente comparar. Eso, presidente.

Concejal Sr Barriga: Si me permites solamente una reflexión, que esto también nos llama a un repensar el cómo vamos a ordenar si estas normativas siguen así, el trabajo también, de cada uno de estos funcionarios, hoy día esto que poder hacer a rajatabla lo que nos está diciendo la Contraloría significa un cambio gigante dentro del municipio. O sea, de aquí estamos hablando de qué cantidad, qué porcentaje de funcionarios trabajan en esa forma en este municipio y que la verdad, si es que nosotros hacemos las cosas que nos dicen, muchas de esas funciones entonces recaerían en otras personas, otros no tendrían horarios, otros estarían solamente por un producto, porque eso es lo que te dice cuando tú tienes ese tipo de contrataciones.

Entonces, igual el desafío es grande, Alcalde, la administración con lo que nos está indicando la Contraloría no es cualquier cosa como usted dice. Ojo con lo que nos está diciendo, porque si bien no reconocemos todas estas cosas para los funcionarios, los trabajadores que son tan básicas que las vemos ni para el día del funcionario están invitados, porque no te lo permiten. Entonces, después pasando por la ropa y todo eso, pero también nosotros vamos a tener que hacernos responsables, que ese tipo de contrato también tiene un límite y que bueno, cada una de las direcciones tendrá que ver que eso se cumpla también. Así que, alcalde, es grande el desafío que vamos a tener, porque es cambiar una historia desde el 90 hacia acá que es hacer cómo va a ser más eficiente y que también cuidarnos como municipio ante esto que nos puede caer de Contraloría. Eso.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en el TRATO DIRECTO 153-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor MUHADED Y MORA LIMITADA, por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“b) ORD. N° 2489 DE 24.12.2025 PROPUESTA PÚBLICA 260-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO VETERINARIO PARA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES MASIVAS DE HEMBRAS Y MACHOS, CANINOS Y FELINOS CON IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS, EN LA COMUNA DE TEMUCO”-ID: 1658-414-LQ25, con el oferente INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ANGELA SANTANDER, RUT N° 76.508.518-7, por el valor unitario de \$ 27.965.- imp. incluido.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Contrato suministro de servicio de esterilización masiva en hembras caninas y felinas (ovariohisterectomía) con técnica quirúrgica por flanco y castración de machos caninos y felinos (orquiectomía), incluyendo implantación de microchips de identificación, en la comuna de Temuco. Se busca realizar aportar al control reproductivo de las mascotas y animales de compañía, de forma adicional a las esterilizaciones realizadas por el Centros de Esterilización Municipal y Clínica Veterinaria Móvil.
--------------------------	--

La vigencia del contrato de 2 años a contar del envío de la Orden de Compra, posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato respectivo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Respecto a este tipo de contrato y a veces recibimos recursos de la Subdere, Alcalde, yo quiero solicitar al Departamento que se vea la forma, porque estos recursos se van para las personas que tienen sus animales de compañía, y que tienen la posibilidad de llevarlos, que le pongan el chip, los vuelvan a su casa, los vacunen. El trabajo extra y el trabajo que tiene, estos cincuenta y tres mil perritos que hablábamos en algún momento, otros podrían decir que son veinte mil, pero que son muchos que están en la calle. El desafío es que esta dirección, esto que estamos contratando, también sean capaz de hacer, un programa o algo que lleguen directamente a los perritos que están en la calle. Porque lo que estamos haciendo es solamente financiando a los que ya tienen dueño, pero los que están en la calle nadie los lleva, siguen en la calle multiplicándose, y teniendo todos los problemas. El desafío para el municipio, alcalde, y ahora que se va a votar esto, creo que es que cómo nosotros le ponemos chip y esterilizamos a los perritos de la calle, el desafío es para esos campamentos de perros que hay en diferentes partes de Temuco, en Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Amanecer, sector poniente, en todos lados.

El desafío es ese, porque lo que hemos venido haciendo desde que a lo menos yo soy concejal, ya van a ser nueve años, no nos ha resultado. Gracias, Alcalde.

Concejal Sr Greve: Buenas tardes, señor Alcalde, lo que pasa es que nosotros por meta tenemos que tener la capacidad de ponerle un chip a cada perrito que llega a esta comuna. Si nosotros no sabemos cuánta cantidad tenemos, imposible sacarlo de la distribución. A qué es lo que voy yo. Yo tengo un perrito, no le pongo chip, me aburrí de él, lo pesco, lo más fácil es soltarlo en la calle. ¿De quién es ese perrito? No tengo idea. Hasta que no empiece a hacer daño, llega la municipalidad, le pone chip, no le pone chip y ese perrito sigue ahí. Y llega otro que tampoco le gustó el perrito y lo tira a la calle. Y ahí están los perritos comunitarios. Pero nosotros tenemos que saber ese perrito de dónde llegó, si a ese perrito hay alguna familia que lo inscribió, de pescar al perrito, se llevaron del dueño y decirle: "Compadre, aquí tiene su multa y aquí tiene su perro y usted se hace cargo". Para no seguir con estos animalitos que van en aumento en la calle, en las cuales muchas personas son perjudicadas por esto. Y esa es la meta, creo yo, a la cual tenemos que llegar, tener identificado a toda la calidad de perro y todo perrito que tenemos nosotros en esta comuna. Una forma de saber qué es lo que tenemos y qué es lo que podemos controlar y qué es lo que podemos devolver al lugar de

origen donde ese perrito salió. Eso. Una opinión mía esa. Yo creo que tenemos que tener alguna base a donde partir.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, Presidente, sumarme a lo que dicen los colegas concejales y, para la gente que está en la casa mirando el Consejo, la verdad es que esto es una iniciativa muy buena de la municipalidad de Temuco, algo que se lleva realizando hace mucho tiempo, que no todas las municipalidades de Chile la tienen, que son las esterilizaciones masivas de los perritos que se dan en adopción. Veintisiete mil pesos por ovario histerectomía, leía por ahí, que es bastante económico al precio, al precio de una cirugía de esa índole de forma particular. Así que es una subvención muy buena. Se hablaba de un contrato de dos años con la señora Santander y me parece muy bien eso y que además le implantan el microchip como dice acá don Pedro Greve, que algo que por supuesto debería hacer y también rescatar un poquito las palabras que dice Esteban de que es muy importante, yo creo, hacer una campaña, que siempre hay campañas de organizaciones animalistas y de la municipalidad, pero yo creo que ahí también estamos en deuda porque siguen habiendo muchos perritos callejeros de libre de ambular, como se les llaman ahora, porque si bien es cierto muchas veces se esterilizan los machos, las hembras para que no se reproduzcan se le implanta el microchip, pero el perrito sigue quedando en la calle, porque eso es lo que dice la ley cuando no tienen dueño. Entonces ahí tenemos, tenemos un tremendo vacío legal. Presidente, hago un llamado para la comunidad tener la responsabilidad que sigamos con todas las cosas que se han ido haciendo y hay que seguir mejorando todo eso. Eso, Presidente, gracias.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 260-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO VETERINARIO PARA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES MASIVAS DE HEMBRAS Y MACHOS, CANINOS Y FELINOS CON IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS, EN LA COMUNA DE TEMUCO”, con el oferente INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ANGELA SANTANDER, por el valor unitario de \$ 27.965.- imp. Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) ORD. N° 2495 DEL 29.12.2025 PROPUESTA PÚBLICA 272-2025 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SKATEPARK – TEMUCO”, ID: 1658-440-LR25, al oferente INGEMOV SPA, RUT N° 76.322.262-4, por un monto total \$ 445.292.961.- impuesto incluido.

OBJETIVO	El proyecto consiste en la construcción del <u>Skatepark</u> municipal de Temuco, correspondiente al macro sector de Amanecer, con el fin de promover dinámicas sociales en torno a espacios de esparcimiento deportivo y/o recreacional. La construcción consiste en el movimiento de tierra, mejoramiento y compactado del terreno, permitiendo dar cabida a las fundaciones de hormigón armado y el relleno compactado que permita trabajar el <u>radier</u> de la pista de skate y respectivos obstáculos. Posteriormente, desde los sobrecimientos se erguirán pilares de acero que marcarán el sistema estructural <u>aporticado</u> que permitirá incorporar <u>lucamas</u> y cerrar la estructura de la cubierta con paneles de zinc alum <u>prepintados</u>. Finalmente, el proyecto de iluminación interior, letras decorativas en la fachada principal y pintura intumescente en la estructura metálica, entre otros según se requiera. También, el proyecto considera la construcción de dos estacionamientos y circulaciones peatonales con criterios de accesibilidad universal y aplicación de pintura de alto tráfico para la delimitación según corresponda.
-----------------	--

El plazo máximo para la ejecución de las Obras a contratar **será de 150 días corridos**, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de terreno.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, los concejales que están aquí en la comisión, solicitan que, en las bases de las próximas propuestas, poder tener un estándar de un mínimo en las boletas de garantía, es decir, hasta \$ 1.000 mil millones, un 5%, de 1.500 hacia arriba, que sea un 8% o un 7%, y, se le va subiendo un 2% más y de los 5.000 mil millones para arriba, que sea un 10% y ahí ya incluyen Cesfam, Mercado Municipal, Centros Comunitarios y demás.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 272-2025 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SKATEPARK – TEMUCO”, con el oferente INGEMOV SPA, por un monto total \$ 445.292.961.- impuesto incluido. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Barriga.

“7.- MINUTA CONVENIO PROGRAMA LAZOS.

Hace la presentación la **Encargada Barrios Prioritarios-Dir. Seguridad Pública, Sra. María José De la Fuente.**

1. ANTECEDENTES GENERALES:

El programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, y sus respectivas familias teniendo por objetivo general reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales de niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo socio delictual, por medio de una intervención intensiva, integral y coordinada.

Este proyecto se encuentra en ejecución en el municipio, bajo la misma modalidad de convenio de transferencia entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde el año 2013.

El proyecto considera una ejecución de 12 meses a partir del 01 de enero de 2026. Tiene un costo total de **\$252.160.854.-** aportado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

PRESUPUESTO:

	ITEM	COSTO MENSUAL UNITARIO	MESES	APORTE TOTAL
1.	GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL Y/O ADMINISTRATIVO			\$226.369.218
	Profesional Detección Temprana (2)	\$1.527.195	12	\$36.652.680
	Profesional Detección Temprana (1)	\$1.527.195	10	\$15.271.950
	PS. Supervisor Terapia Multisistémica	\$2.490.801	12	\$29.889.612
	Terapeutas T. Multisistémica (4)	\$1.872.393	12	\$89.874.864
	Coordinador Pares talidad Positiva	\$1.611.848	12	\$19.342.176
	Profesional Pares talidad Positiva(2)	\$1.472.414	12	\$35.337.936
2.	GASTOS DE INVERSIÓN (ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS)			\$1.400.000
3.	GASTOS EN VIÁTICOS			\$1.951.636
4.	Gastos EN SEGURIDAD LABORAL (Seguros de accidentes laborales)			\$1.320.000
5.	GASTOS OPERACIONALES Y/O ADMINISTRACIÓN			\$9.306.000
5.1.	Materiales de uso y consumo (incluye Test de Drogas)			\$3.630.000
5.2	Alimentación			\$2.640.000
5.3	Servicios Básicos (Telefonía-internet)			\$3.036.000
6.	TRANSFERENCIAS A BENEFICIARIOS (REFUERZO DE LA INTERVENCIÓN)			\$3.630.000
7.	Publicidad y difusión			\$0
8.	Mantenimiento y Reparaciones			\$0
9.	Autocuidado			\$1.716.000
10.	Movilización			\$6.468.000
	TOTAL INVERSION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)			\$252.160.854

SOLICITUD DE ACUERDO:

Se solicita el acuerdo del Concejo Municipal, conforme lo dispuesto en el art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para suscribir Convenio de Colaboración con la Subsecretaria de Prevención del Delito, para el funcionamiento del “Programa Lazos” CODIGO LAZOS26-NNA-051, AÑO 2026, por un monto total de \$ 252.160.854.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de Convenio de Colaboración con la Subsecretaria de Prevención del Delito, para el funcionamiento del “Programa Lazos” AÑO 2026, por un monto total de \$ 252.160.854.- aportados por dicha subsecretaría. Se aprueba por unanimidad.

“La Concejala Sra. Claudia Peñailillo solicita que, en la próxima comisión de Administración y Finanzas usted pudiese agregar el siguiente punto y también pedirle, si estima que cuando lea el acta el martes 6 de enero lo pudiese mostrar, lo que le comentaba que en la próxima oportunidad o quizás da como para una reunión aparte, pero aprovechando que está el Administrador Municipal, les puede guiar, por lo siguiente:

La Contraloría va a endurecer las reglas para cambiar las plantas municipales y advierte sanciones y por qué le gustaría que tuviesen una reunión, es para saber cómo están las plantas, quiénes son, entremedio hay otras personas, pero la que tiene

que hacer todo y, tiene la responsabilidad administrativa es esa persona. Lo anterior, es porque la Contraloría actualizó las reglas para modificar las plantas municipales, fijando límites de gastos, exigencias financieras obligatorias y advirtiendo sanciones políticas tanto al Alcalde, como a los Concejales que aprueben estructuras de personal sin respaldo presupuestario real. Entonces, le gustaría que en una próxima o en la subsiguiente, pudiesen tener bien detallado el tema de las plantas y saber porque como lo dice la Contraloría si de repente hoy va un contrato y ellos no saben, ya apruebo y después las penas del infierno, ya no solamente al Alcalde, sino que también a los Concejales.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker le señala que, ella solicito esa información en la sesión pasada del Concejo Municipal. Solicitó los cargos que tienen Jefatura y, está esperando que la Administración le remita la información.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, cuando llegue, sería bueno que lo analizaran y nosotros lo pudiésemos internalizar y entender. Eso es básicamente lo que está pidiendo.

El Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada señala que, el instructivo que hace alusión la concejala Sra. Claudia Peñailillo, solo hace el vaciado de lo que es la ley de plantas municipales. Hoy día la actual planta fue aprobada con el Reglamento N° 10, que tiene carácter de ley, que empezó a regir desde el 01 de enero del 2020 y, esa misma ley establece la posibilidad que cada 8 años el municipio revise nuevamente su planta.

Agrega que, eso correspondería iniciar el proceso de conversación a mediados de este año, porque eso tiene que ser votado más menos a mediados del 2026 para que se convierta en reglamento y se transforme en ley.

Señala que, la ley tiene varios partes, de hecho, se conforman Comités Bipartitos entre las Asociaciones y la Municipalidad. Lo que dice la Concejala es que, parte de las exigencias de la ley, se tiene que hacer una proyección con los datos históricos de los últimos 5 años de los ingresos propios permanentes. Las sanciones al Concejo están, digamos, lo que hizo la Contraloría fue vaciar la ley y téngase presente como están en más menos la fecha en que debería empezar todos los municipios del país a modificar sus plazas. El trabajo se hace entre mediados del 2026 y mediados del 2027, porque de ser aprobada la modificación de la planta debería empezar a regir a partir del primero de enero del 2028.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, por eso sean más proactivos y básicamente porque de verdad hay algunas cosas que no entiende, ahí puede ser interesante que esto se tiene tal como lo decían ahí a mediados, enero, febrero no existe, marzo como uno que se está instalando y va a llegar junio a mitad de año. Entonces, no sabe si sus colegas están de acuerdo en que les puedan entregar quizás también un poco de material para estudiarlo para el verano.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, se podría realizar una comisión en donde se expusiera este tema y ponerse de acuerdo para tener esta Comisión Extraordinaria para ver solo este tema y también contar con la asistencia de lo mayor posible de los concejales.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker envía a todos un cariñoso saludo de Año Nuevo junto a sus familias y comenzar el año 2026 seguir trabajando como han trabajado en conjunto, mucha suerte y un abrazo con cariño a cada uno de los presentes.

Siendo las 12:40 hrs., finaliza la Comisión de Administración y Finanzas.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

La concejala Srta. Becker da por finalizado el informe de la Comisión.

Concejal Sr Bizama Presidente, quiero aprovechar la preocupación por la condición de honorarios que hemos visto hoy día en este consejo y, esto que estamos aprobando en este minuto un convenio con la Subsecretaría de Seguridad Pública, por Profesionales a honorarios para todo este año. Debo recordar que en tu gestión, no sé si fue a finales como concejal, Roberto, o en tu gestión, nosotros hicimos ver varias reclamaciones de los colegas, funcionarios a honorarios, prestadores finalmente a honorarios, y ellos les pagaban regularmente en el mes de marzo o abril los honorarios de enero, febrero y marzo.

Entonces, la preocupación que hemos visto hoy día yo quisiera plantearla nuevamente en alguna pregunta que hicimos años atrás y que tomamos decisiones para que la municipalidad -entre comillas- haga un préstamo a estas direcciones y programas y se le pueda pagar los honorarios, la remuneración asociada al plazo en el que están.

Uno puede entender que puede haber un par de días de demora en recibir una remuneración, lo que ya es complicado, pero dos meses sin recibir ingresos o tres, cuando nos tocó a nosotros conocer esta realidad de los colegas funcionarios honorarios, la verdad es que es bastante dramático.

Por eso hago un llamado entonces, presidente, ahora, una petición en concreto a don Jorge que, que suelte el cocodrilo y, podamos mantener la remuneración con estos préstamos que hacíamos. Creo que es la oportunidad para ratificarlo. *Lazos* es un programa, ya vimos la magnitud de este. Hay otros también en convenio con subsecretarías y ministerios y creo que sería de toda justicia, presidente, que teniendo saldo inicial de caja pudiéramos hacer este gesto para dar tranquilidad a los colegas y funcionarios que hoy día están trabajando en este espacio. Gracias, presidente.

El Sr Presidente: corresponde informe de Comisión de Seguridad.

Concejala Sra. Peñailillo: colegas y a través tuyo, presidente, comentarles que la Comisión se hizo el 22 de diciembre, dos días antes de Navidad. El acta la tuve ayer. Por lo tanto, quería en base a la atribución que tengo como presidenta, comentarles a los colegas también y por supuesto, por intermedio suyo, de leer el acta el próximo martes. Porque, además, también estoy conversando con el director de Seguridad Pública por el último punto de la tabla, que todavía no llegan los antecedentes que pedí. Y como en esta acta no hay nada que aprobar, digamos, no por eso es menos importante, pero no hay nada que aprobar, solicito poder leerla el próximo martes. Eso, presidente, para poder tener todo completo y después no estar el próximo martes hablando del mismo tema. Entonces, el próximo martes tener todo zanjado.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Muchas gracias. volver a hacer una consulta respecto del reglamento 002 sobre los cobros de la cancha dos. Hace ya un buen tiempo atrás solicité el que se incorpore el cobro de esta cancha dos, pero se nos había dicho que se iba a tomar como un tema especial, pero no hemos recibido en lo personal, no sé si alguna de mis colegas, respuesta de la cancha dos del cobro que se pudiese establecer para distintos eventos. Quería preguntar si se puede ahora una respuesta de eso.

Administrador municipal Sr Toro: Concejala, eso efectivamente nosotros lo trabajamos en una comisión con el director don Henry, con don Jorge, Octavio, con todos los involucrados y fue despachado a la Dirección Jurídica y esta lo va a presentar en la Comisión de Finanzas para luego ser aprobado en Consejo Municipal.

Concejala Sra. Quidel: Muchas gracias. Y lo otro, igual respecto a la otra cancha, es la cancha número tres, la ex cancha Marcelo Salas. Mi consulta es la siguiente. Bueno, yo me fijé que en el lugar o en el perímetro de esa cancha, alrededor de ella, hay una especie de pendón o gráfica, es como un pendón de publicidad de Red Salud. Entonces, quería preguntar respecto a si el municipio o si nosotros en sí recibimos como municipio algún ingreso por ello o, por ejemplo, cuáles son los indicadores o de qué forma se toma esa decisión porque es una empresa que es privada. Entonces, respecto a la cancha tres, cómo se toma o quién toma esa decisión también de poner esta publicidad o esta gráfica de Red Salud que, si, pero creo que le pertenece también a la Clínica Mayor, porque en realidad como es una empresa privada y nosotros somos municipales, saber si hay otra empresa que también pueda tener acceso a poner su publicidad y, también quizás no lo sabemos, si hay algún ingreso o algo de ello.

El Sr Presidente: La Corporación de Deportes tiene un convenio con Red Salud, concejala, usted no solamente la ha visto ahí, lo ha visto en el simulacro de terremoto, con todo un aparataje que facilitaron. Para habilitar la cancha 3 –tenemos que buscarle un nombre pronto- eso nos permitió un ahorro y según ese Convenio esa propaganda permite dar seguridad a los deportistas que van a ese espacio porque es un relleno acolchado.

Concejala Sra. Quidel: yo agradezco en realidad también esa aclaración, presidente. ¿Hay algún tiempo estimado en el que va a estar esa publicidad o si va a ir rotando con otras quizás empresas que también nos han apoyado?

El Sr Presidente: No. Mientras dure el convenio.

Concejala Sra. Quidel: ¿Y cuánto es por este convenio?

El Sr Presidente: Vamos a preguntar, correspondería a Camilo Espinoza.

Jefe Dpto. de Deportes Sr Espinoza: Sí, presidente, efectivamente, cuando hicimos todas las mejoras en la cancha tres había una franja que es toda a la que se refiere la concejala, que estaba en muy malas condiciones respecto al tema de la esponja, porque eso es de cemento. Entonces, hay una esponja que recubre para poder dar seguridad a las personas que desarrollan ahí las disciplinas, que al momento de poder trabajarla, esa esponja estaba muy desgastada bajo la lona que existía con anterioridad. Como no estaba contemplado eso, porque no podíamos mover la esponja antes de que removiéramos esa lona, efectivamente eso no estaba contemplado en el gasto que propusimos inicialmente en las obras, y a través de la Corporación de Deporte y Red Salud llegamos a un convenio entre Departamento de Deportes del municipio, Red Salud y la Corporación de Deportes, y ellos nos ayudaron a financiar la reposición de toda esa esponja.

Va por supuesto con la publicidad de ellos, porque dice Red Salud, Municipio de Temuco, Corporación de Deportes, toda la publicidad que va ahí.

Fue un gasto, si no me equivoco, ahora porque no lo tengo a la mano, pero alrededor de cinco millones de pesos que logramos ahorrar con aquello.

Y también eso está estipulado presidente en el contrato o en el convenio que se firmó, que si no me equivoco, es por un periodo de dos años. Yo se lo podría cotejar a la concejala y hacer llegar la información, porque ese convenio está en este momento físicamente en poder de la Corporación.

Concejala Sra. Quidel: Ya, muchas gracias. Ahí voy a estar entonces a la espera de eso y, de lo otro también que quedaron de enviarme de la cancha número dos. Gracias, presidente.

Administrador municipal Sr Toro: Permiso presidente, concejala, para ser claro, no vamos a enviar nada de la cancha dos, porque lo que tenemos que hacer es pasarlo por Comisión de Finanzas. Luego de la Comisión de Finanzas pasa al Pleno para su aprobación,

El Sr Presidente: Concejala, en realidad la respuesta se trabaja en la Comisión. No se trabaja concejal por concejal.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidente, primer punto, punto doméstico, microbasurales. Hay unas fotografías ahí del sector de Pedro Valdivia, de Chivilcán. Eh, la primera de Chivilcán con Tilama, la segunda de Los Maitenes esquina Huarazcán, y la tercera, Laura Wilson de una Plazoleta. Sería conveniente una fiscalización y un retiro de esos escombros y basura, principalmente, que lo están pidiendo los vecinos en forma persistente. Eso es lo primero.

Lo segundo, quiero pedirle, presidente, una fiscalización y una visita, no solamente de Rentas y Patentes, sino que también de medio ambiente a una empresa en forma particular, que se refiere a la empresa AMBIPAR que está ubicada en San Martín 1461. Los vecinos han recurrido a mí señalando que es una empresa que se preocupa de los baños químicos. Y la pregunta es ¿tiene permiso para operar en una zona habitacional? Esa es la pregunta y ojalá

pudiéramos hacer una fiscalización, si tiene permiso para operar con los baños químicos en un sector residencial.

Y lo tercero, presidente, atingente al programa de Escuelas de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades. Entre el 20 y el 23 de enero comienzan estos cursos que son bastante importantes para los concejales y también para los funcionarios. Y en forma particular me interesa el curso poder participar en la nueva ley de seguridad municipal, los contenidos, alcance e implicancia para la gestión local, que va desde el 20 al 23 de enero, que se desarrolla en diferentes cabeceras regionales y esta en forma particular que es en la región de Coquimbo. Eso, presidente.

El Sr Presidente: También allá en Vicuña aproveche de ir, hay un patio donde hacen el chivo en horno de sol. Se lo aconsejo. Hay una persona muy simpática que nos acompañó ahí a almorzar. Bien, esto no necesita aprobación del consejo concejal porque es nacional la información, estos son los que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades. Por tanto, cualquier concejal, si tiene el interés, pero lo importante es que lo hagan con tiempo porque hay que sacar el tema administrativo, los viáticos y ahí tengo todo ese tema.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Gracias, presidente. Me gustaría preguntar primero, porque estuve viendo, revisé la Ordenanza y las tarifas de la piscina, no me quedó claro si quedó establecido el precio para las personas con capacidades diferentes. Esteban también dice que no estaba.

Administrador municipal Sr Toro: nosotros lo vimos en esa Ordenanza y lo incorporamos en el tema de la piscina y también en Cultura, el Museo Ferroviario con ciertos servicios.

Director de Adm. y finanzas Sr Ferrada: Sí, se incorporó presidente.

Administrador municipal Sr Toro: Pero de todas formas podemos asegurarnos y verificar y se lo enviamos.

Concejala Srta. Becker: Gracias. Quiero solicitar la nómina completa de los funcionarios que fueron notificados de no renovación de contratos y la justificación de cada una de las no renovaciones. Muchas gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. Hay una cita histórica que estos días cobra bastante fuerza. “Primero vinieron por los socialistas y yo no dije nada porque no era socialista. Después vinieron por los sindicalistas y yo no dije nada porque no era sindicalista. Luego vinieron por los judíos, hoy día podríamos decir lo mismo de los palestinos. Y yo no dije nada porque no era ninguno de ellos. Bueno, después vinieron por mí y no quedó nadie para alzar la voz.” Estos días hemos visto cómo quien tiene el poder, al parecer, tiene la razón. Y hemos visto cómo en palabras del profesor y doctor Carlos Peña, nos encontramos con que hoy día se estaban violando de una forma flagrante las reglas del derecho, de la convivencia, de la civilización,

que en su minuto enarbolaron banderas por mantener el estado de derecho, resguardar las garantías constitucionales de los estados, la libre determinación de los pueblos. Y hoy día se aplaude la invasión, secuestro, muerte en una nación soberana e independiente. Creo que eso lleva a una situación de incivilidad, de barbarie, nuevamente. Y aquí el que tiene la fuerza tiene la razón y ya se está amenazando a otras naciones que, sin desconocer el estado de su gobierno o las circunstancias en las que se encuentran nos vemos con que hoy día Cuba es otro destino del matón de turno del barrio. Nos encontramos con que también hay amenazas a Colombia y quién dice que en algún minuto no vienen por lo que siempre ha sido suyo, el cobre chileno y el litio chileno. Hoy día, que el cobre se desborda por las nubes como nunca sobre los seis dólares la libra.

Entonces, creo que es un punto importante a reflexionar presidente, colegas, futuros chilenos que vean esto en el tiempo. Mis hijas en particular, que su padre me lo dijo algo.

Eso es lo que pasa en la región americana, pero en la ciudad también pasan cosas.

Nos encontramos con que hoy día, en esta naturalización del desorden que vemos en el centro. El alcalde ha planteado, he escuchado hoy día en la radio, al menos, que se vienen cositas, se vienen algunas decisiones y que sería bueno, alcalde, que las podamos conocer pronto, porque la ciudadanía hoy día está reclamando nuevamente que pasadas las fiestas uno podría pensar en un descanso, en un orden, menos gente en el centro. Es una buena oportunidad para meterle mano, darle cuenta a nuestros vecinos contribuyentes, a las cámaras de comercio detallista, las cámaras de comercio y turismo, a quienes hoy día invierten por poder estar en condiciones dignas. Ordenar nuestro espacio central para que el turista tenga algo que hacer más allá de las siete de la tarde. Tú llegas al centro a las seis y media, un cuarto para las siete, los locales ya están cerrando porque a las siete se van. Entonces, creo que, insisto, se nos hace un deber, presidente, el tener que tomar decisiones prontamente, más aún sabiendo que no contamos con la simpatía de los vecinos, con lo que fue este proyecto piloto en Bulnes.

Y finalmente, solo mencionar que hay una solicitud para la Dirección de Transporte de la Villa Antumalén por unos reductores de velocidad aprobados, no digo aprobada, pero sí al menos validada desde diciembre del 2024. Vecinos me han hecho esa consulta y yo también lo hago acá hoy día para poder dar respuesta a eso. Gracias, presidente.

El Sr Presidente: Concejal sí, efectivamente, vamos a dar, yo creo que unas dos semanas más respecto a algunos puntos que hemos evaluado de lo que usted indica.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, presidente. Primero, pasando con un tema de utilidad pública para los colegas que vamos a realizar la Comisión de Cultura el próximo jueves para ver el tema de los Hijos Ilustre, Vecino Destacado, institución y todo. Empecemos a trabajarlo para que de aquí al jueves ya estén enviados sus nombres, las instituciones y todo. Pero también vean-- este jueves, porque ya nos va pilando el tiempo, que tiene que pasar todo esto y nos exige

por lo menos un mes antes ya tener todo listo de febrero. Así que ese es el primer tema que, eh...

Administrador Municipal Sr Toro: Concejal, disculpe, un segundito solo procurar que no se tope con una citación que está haciendo el concejal Greve de Comisión de Medio Ambiente el jueves, por si acaso.

Concejal Sr Barriga: La hacemos continuada para que sean una y al tiro la otra, se termina una y empieza la otra para no tener dos veces el día. Lo otro, alcalde, que le quería pedir uno por las áreas verdes de Temuco. Alcalde, me preocupan de sobremanera el cómo se está trabajando. Y ahí es donde yo quisiera pedirle con los hitos que se pueda ver y revisar el contrato que tienen las empresas que ven Temuco, que yo lo he pedido hace muchos meses, que son sacar el pasto de las veredas, el pasto de las soleras, de las calles.

En Barros Arana lo sigo viendo, al llegar al Museo Ferroviario, el pasto pasa un metro de altura las rejas. Entonces, también lo hablé con el administrador hace tres meses. Se suponía que iba a haber una forma de poder reforzar algunos temas para ir teniéndolos siempre al día, pero eso no ha pasado tres meses después y me gustaría pedirle alcalde, también solicitar, porque pasaron cuatro meses para que se terminara de cortar el pasto en todo lo que es Los Poetas.

Entonces, yo quisiera pedirle, alcalde, que nos pueda la dirección de Aseo y ornato entregar el calendario de corte de pastos que tiene, porque supongo que se trabaja en base a una planificación.

Sabemos que hay cosas que salen de lo que necesitamos, pero de verdad que yo siento que nos vamos atrasando y se nos está convirtiendo en una bola de nieve que en febrero puede ser un poco peligrosa, alcalde.

La segunda parte que quería decirlo antes que usted se fuera, lo dije en el último Concejo del año pasado, fue que camino a los 150 años de Temuco, alcalde, existen diferentes lugares de la ciudad donde han pasado hitos importantes, respecto al sector La Matanza, en Santa Rosa, alcalde, y especialmente ahí en el sector de la Turingia y la Pomona, que está el sector La Matanza, donde se, eh, peleó una de las últimas luchas de la pacificación de la Araucanía. Murieron alrededor de ochenta y nueve personas mapuches. Y sucede que ahí juegan todos los días personas, niños y no saben lo que pasó ahí, alcalde. Y a veinte metros está la calle que se llama Cornelio Saavedra, quien fue quien ejecutó a sus huestes que llegaron ahí al lugar. Entonces, alcalde, en base más allá de la historia podíamos, en este camino de los ciento cincuenta años, colocar placas en aquellos lugares que son importantes en la ciudad. Por ejemplo, ese sector La Matanza ochenta y nueve, ahí pasó algo con la pacificación de la Araucanía, los vecinos no saben.

El Sector Los Boteros qué pasaban en las canoas o allá en Labranza. Sectores en diferentes partes de Temuco que cuentan la historia. O sea, encontrarse con una placa, quizás, afuera

del regimiento Tucapel y que diga: «Aquí se fundó la ciudad de Temuco». No tenemos una placa que diga eso.

Entonces, camino a estos 150 años, la invitación, alcalde, es a que la caminemos recordando la historia con algunas placas en algunos lugares y, comienzo solicitando esas, en el sector de Tehualda, ahí en Turingia con Pomona. Muchas gracias, alcalde.

El Sr Presidente: Concejal, respecto a eso, viene un trabajo que vamos a hacer que se va a comunicar prontamente a ustedes.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias Alcalde, solamente si lo podemos ver también en la Comisión de Cultura que es la que presido, para no pedir cosas solo cuando ustedes también tienen algo, se lo agradecería alcalde.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Tengo un tema y que yo creo que a mis colegas concejales también le han preguntado bastante, que es sobre la piscina. De hecho, nosotros aquí nos estamos achicharrando de calor. Sabemos que hay muchos niños que es la opción que tienen en el verano. Lo saco a colación porque hoy día en la radio Bío Bío fue entrevistado el jefe del Departamento de Deportes, Camilo Espinosa para consultar por qué aún no se abría la piscina municipal.

Y, en el letrero que está en el estadio Germán Becker dice que las obras se iniciaron el 6 de noviembre y que la obra tardaría ochenta y nueve días de corrido, o sea, que debiera terminar el 3 de febrero. Pero, y ahí está la gente que me preguntaba, hoy se dijo que se abría el 25 de enero. Sí es así, fantástico. Y me gustaría saber si es así o no. Aunque ojo, que en alguna sesión de consejo no recuerdo quién, se dijo que a más tardar tendría un retraso de quince días. O sea, que nosotros íbamos a tener la piscina municipal abierta para la gente el 1 de enero, que ya estaría operativa y claramente ya no lo está. Por tanto, saber eso finalmente, ¿cuándo se abre la piscina? ¿El 3 de febrero o el 25 de enero?

El Sr Presidente: Concejala, tiene usted razón en algunos aspectos. Lo que pasa es que a la piscina municipal nunca se le había hecho una reparación como que la que se está haciendo ahora, que es el recambio de ese ladrillo. Si usted recuerda que ese era original del año 1979. Entonces, se hizo este cambio y, efectivamente, se tenía que trabajar con buen tiempo porque es un recambio también del más o menos similar a un ladrillo. Bueno, ha sido un trabajo bastante arduo, va bien avanzada, pero hoy día hubo una reunión con el administrador municipal, el director de DIDECO, la DOM, los ITos y efectivamente ha tenido algunos retrasos.

Administrador Municipal Sr Toro: Bueno, permiso, presidente. Efectivamente, el contrato en las bases, concejala, se licita de una forma en dos etapas. La primera obra que es el famoso batuco y obras complementarias. Luego se abre la piscina y posterior al cierre en marzo se continúa con las obras. Esa era la forma de, de la licitación.

Hoy día, efectivamente, con el director de DIDECO, revisamos el estado de avance y se solicitó a la Dirección de Obras, la cual se quedó trabajando y estaríamos en condiciones, a priori, de poder abrir efectivamente el 25 de enero. Ha existido un retraso, sí. ¿Por qué? Porque como, como al momento de destapar, efectivamente se va viendo obras que no han tenido ninguna mantención y conservación durante el tiempo, se ha tenido que realizar otro tipo de intervención. Pero se está trabajando en la Dirección de Obras, Mauricio quedó con el equipo técnico y estamos trabajando para ojalá abrir el 25 de enero. Si existe algún inconveniente también se lo vamos a comunicar.

Concejal Sr Juan Necul:

Señor alcalde, yo en el mes de junio hice una solicitud de un *ceda el paso* en Las Quilas, en calle Los Coihues y todavía no se ejecuta eso. Para que se comuniquen con la presidenta de la junta de vecinos, la señora Jacqueline Solís. Si existe la posibilidad, señor alcalde, porque me ha llamado como veinte veces y le digo: "voy a consultar al señor alcalde".

El otro punto importante, señor alcalde, ayer tuve la oportunidad de visitar las dependencias de ANZOMA, Seguridad Pública, y lo encontré demasiado pequeño, señor alcalde. Yo creo que se necesita un espacio más amplio. Si existe la posibilidad que se pueda buscar unos espacios más amplios dentro de un corto o mediano plazo. El contrato termina en julio, entonces tenemos tiempo. Los espacios adentro son muy reducidos de descanso, de almorzar. Me comentaban que pagan alrededor de 60 UF, si no me equivoco, por el arriendo ahí. Pero, ¿cuánto es el arriendo de los containers? Yo creo que igual deben tener un valor distinto. En ANZOMA, aquí en calle Lagos, ahí estuve con don José Antonio.

Sí. Y lo otro importante, señor Alcalde, que si tiene algún plan ahora para el mes de febrero o enero. Me acuerdo yo que la otra vez comentaban que habían bicicletas que iban a hacer seguridad pública en bicicleta. Es así, ¿o no?

El Sr Presidente: Sí, los electro patrulleros, porque los ciclo patrulleros ya existen, Concejal. Son ocho.

Concejal Sr Necul: ¿Y están operativos?

El Sr Presidente: Ellos sí. Lo que pasa es que el director, según las contingencias que tenemos, alguna vez los puede utilizar para recorrer caminando, otras veces recorriendo la ciclovía y otras veces recorriendo los lugares más contingentes, como cuando tuvimos los problemas al final de calle Prat con los suicidios o las situaciones complicadas en la torre esa que está inutilizada. Entonces, existen los ciclos patrulleros. Lo que está todavía pendiente son los *electro patrulleros*, no los queremos todavía instalar porque estamos concentrados en lo que decía el concejal Bizama, con todo el personal en el control del comercio ambulante de la Feria Pinto y del centro. Yo veo que lo vamos a dejar para marzo, abril.

Concejal Sr Necul: Bueno, el otro punto importante que le comenté señor Alcalde, ¿existe la posibilidad de buscar un espacio más amplio? porque yo ayer encontré demasiado reducido para las personas donde descansan, donde comen, los baños, todo.

Director de Seguridad Pública Sr Gutiérrez: por su intermedio, presidente. Buenas tardes a todos. Efectivamente, en lo que respecta a las instalaciones de ANZOMA, tenemos dos containers que se instalaron. El problema que surge ahora es que se hizo una readecuación de los servicios con el propósito de copar espacio en los horarios peak, en lo que respecta al comercio ambulante. Entonces, estamos trabajando con todo el contingente desde las nueve de la mañana hasta las dieciocho horas. Ya no están los servicios de manera parcializada. Y eso propicia que efectivamente las instalaciones que fueron ampliadas se vean chicas. O sea, no reúnan las condiciones, porque la verdad es que están alrededor de más de cincuenta funcionarios realizando servicios, que están orientados, repito, al comercio ambulante.

Pero estos servicios van a ser de manera temporal. Esto no es siempre, básicamente va a ser en el periodo estival, en donde, repito, para tener mayor gente en la población, esto propicia y trae como consecuencia que las instalaciones que ya fueron ampliadas, tal vez no tengan las condiciones, pero no están hacinados. Es un tema que es importante, pero vamos a tener que ver ese tema. Si, los servicios están hechos de manera temporal para suplir la demanda que está actualmente ocurriendo y que estamos sufriendo de verdad. Porque la verdad que es mucho comercio ambulante, tanto en feria Pinto como en el centro.

Esta readecuación de servicios temporal trae como consecuencia que estén un poquito hacinados, pero no es que estén así siempre. O sea, si las dependencias fueron modificadas ya para poder albergar el funcionamiento de este personal.

Concejal Sr Necul: Una pregunta importante: ¿y cuántos metros cuadrados tiene ese espacio la construcción? Y actualmente, ¿cuántas personas trabajan ahí?

Director de Seguridad Sr Gutiérrez: Actualmente el servicio que ellos realizan lo hacen desde las nueve de la mañana hasta las dieciocho horas. Antiguamente, llegaban de las ocho las once, después de las once hasta las tres y, de las tres hasta las veintiuna horas. Pero eso propiciaba que se viera menos gente. La idea ahora se hizo una readecuación a los servicios con la finalidad de que se vea mayor gente, mayor contingente de la población. Entonces, claro, efectivamente las instalaciones que fueron ideadas para poder albergar estos funcionarios de manera parcializada, ahora lo están habitando de manera permanente. Pero va a ser temporal, va a ser solamente por el periodo estival y ahí vamos a tener que readecuar el personal nuevamente vuelve a sus servicios normales, pero si se hace necesario volver a readecuar las instalaciones, se va a hacer. Pero esta es la razón por la cual se hace así.

Concejal Sr Necul: Perfecto, muchas gracias. Otro punto importante en el sector Pallón Mapu ruta S-284 que viene a Labranza, si que existe la posibilidad de poner bichufita.

El Sr Presidente: El problema es que llovió ayer. Y hoy día también había como un breve pronóstico de lluvia. Entonces, la bichufita con lluvia se pierde el cien por ciento de la inversión. Entonces, tenemos que estar seguros y con certeza de que no vaya a llover. Y creo que ya de mañana no hay pronóstico de lluvia y eso nos permitiría seguir con la bichufita.

Concejal Sr Necul: Estuve hablando con el presidente, don Roberto Quelenpan. Lo necesitan con urgencia.

Se retira el Sr Presidente y subroga en la presidencia la concejala Srta. Becker

Concejal Sr Pedro Greve:

La verdad, Presidenta, que yo también tengo aquí uno de mis puntos varios, la piscina. Entonces, esa era mi consulta.

La otra consulta es por el corte de pasto en el sector de Avenida Luis Durán, entre Avenida Javiera Carrera 045. Este tramo la verdad que está como para enfardarlo, presidenta. Y podría hacer un corte de pasto porque hay mucha gente dueña de celulares ajenos. Entonces, como y de repente, y como el pasto está demasiado alto, entonces también podríamos darle un cortecito para que disminuyamos.

La otra consulta es con respecto a las medidas tomadas por la unidad de Tránsito, porque se quedó de dar una nueva oficina en Labranza, porque mucha gente que está preocupada de las licencias, del carné de conducir, y la verdad que se está dando con seis meses y muchos usan su licencia para poder trabajar. Entonces, no sé si me gustaría saber cuáles son las fechas, cuándo se va a hacer la oficina, cómo estamos, cómo nos vamos desarrollando en esta parte, para disminuir la carga que tenemos, porque a medida que va pasando el tiempo, unos pocos se van y muchos se suman a la pedida de las licencias.

Y la otra, sería en Operaciones, en la parte logística. Cuando se realizó el Presupuesto una de las pedidas que hice, que se aportara, era un camión. Entonces, por adelantarme, si es que no va a ser que algún camión de Operaciones del servicio general vaya a quedar en panne y quedemos cojos, entonces, esa era la pedida que yo tenía. Ojalá que esté equivocado y el camión que venía de repuesto ojalá que ya esté en funcionamiento para no quedar cojos en el buen desarrollo de operaciones en la parte logística.

Concejala presidente(s) Srta. Becker: Por el tema de la piscina, le vamos a dar la palabra a Mauricio Cruz, que tiene información.

Director de Obras Municipales Sr Cruz: Gracias, presidenta, por su intermedio. Estimados concejales. Ricardo Toro había dado información respecto a la entrega, que se va a entregar en forma parcializada. Hoy día sostuvimos una reunión de carácter técnico en terreno, en virtud de las fechas que procedían respecto al contrato. Y, efectivamente, existieron algunas obras que no se tenían contempladas en el proyecto inicial por la envergadura que esta consideraba y, por otro lado, por la antigüedad de la obra. Como dato, los espesores

superaban los veinte centímetros de demolición, donde efectivamente se tenían contemplado solamente sacar este batuco.

Entonces, ahí hubo un retraso de estos quince días que efectivamente nosotros estamos tratando de acelerar y, procurar con la empresa de entregar de la mejor forma esta etapa.

Así es que hoy día definimos ciertos conceptos también junto con el administrador, con el director de desarrollo comunitario, algunos alcances especiales para la entrega de esta etapa y las terminaciones finales las vamos a realizar después de marzo. Yo eso quisiera llamar, al trabajo que se lleva en terreno y que pueda entender tanto los concejales como nuestros vecinos y vecinas que la obra no va a estar en su término total.

Nosotros vamos a entregar en forma parcial, con la finalidad de que el concejal Greve pueda ocupar su traje de baño, como estaba señalando, y apurar en cierta manera estas épocas que vienen con hartos calor. Pero el 25 ya nosotros debiésemos tener nuestra piscina con agua, pero no entregada al cien por ciento. Eso yo quiero generar este énfasis para que lo puedan entender.

Concejala presidente(s): le quiero dar la palabra a Catherine Kreps para que le responda también por el tema de tránsito al concejal Greve. Gracias, Mauricio.

Directora de Tránsito Sra. Kreps: Muy buenas tardes, señores concejales. Buenas tardes, señora Presidenta. Tal como indica el concejal Pedro Greve, efectivamente está en el proyecto de habilitación y ampliación de dos nuevas oficinas en calle Varas, que es donde tenemos actualmente la Dirección de Tránsito. Ayer nos reunimos con la empresa que va a comenzar las obras. Estamos en proceso de firma de contrato. Ellos ya firmaron el contrato. Nosotros estamos desde la municipalidad en la etapa de emisión de la orden de compra.

Tenemos el hito que va a ser nuestra misma Dirección de Tránsito. Don Pablo Vera va a ser el inspector técnico de la obra. Tiene un plazo de ejecución de treinta y cinco días hábiles, con lo cual, pasaríamos en estas dependencias que actualmente tenemos tres gabinetes funcionando a tener efectivamente cinco gabinetes.

Posterior a los treinta y cinco días hábiles y esta semana tenemos la visita, mañana al Centro Comunitario Labranza, donde vamos a revisar las dependencias para una pronta apertura también de un gabinete de atención en el sector de Labranza. Todo esto entre los meses de enero, mediados de febrero, para comenzar en un cien por ciento con todas estas nuevas tres oficinas en el mes de marzo. El plazo de ejecución está de acuerdo a la carta Gant que tenemos y está de acuerdo a la proyección que están en el Presupuesto 2026.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidenta, me quería sumar a lo que hablaban de la piscina. Yo, la verdad, es que quiero hacer presente mi malestar con el tema de la piscina, me provoca mucho malestar el atraso de la piscina. Y esto lo digo no solamente por mi persona, sino que yo soy concejal del Deporte y me toca representar a todos los clubes de natación y de triatlón, que son los que

normalmente ocupan la piscina municipal en el verano. Históricamente en Temuco, -estoy hablando por lo menos últimos treinta años- la piscina municipal se abre siempre las primeras semanas de diciembre. Entonces, a mí me da mucha pena. Y lo digo con todo el cariño que le tengo a los chiquillos de deporte, de Dideco, al director que estaba hablando recién, don Mauricio, que nos conocimos nadando en la piscina ahí de niños, que esto ya se haya atrasado tanto. Yo creo que siempre digo las cosas buenas, las felicitaciones, pero las malas también hay que decirlas. Creo que esto se debería haber prevenido de alguna manera. No sé cómo, yo no soy especialista en construcción, esas cosas, pero se debió haber prevenido. Insisto nuevamente, esto lo digo en nombre de todos los deportistas que me toca representar, porque ya llegamos tarde. O sea, ya estamos en enero y acaban de decir que se va a abrir, veinticinco de enero. Y no va a estar solucionado. Entonces, esto si se previene con una buena anticipación... No sé cómo, se podría haber hecho mejor, creo yo. Eso.

Y por lo mismo también quiero solicitar, si es que esto se puede apurar, no sé cómo, a lo mejor trabajando. Todos me dicen: "Oye, que trabaje en sábado y domingo la empresa". No lo sé, no tengo esa información, pero a lo mejor sería una buena cosa y tratar de acelerar esto y que a lo mejor esté una o dos semanas.

Recordar que el 14 y 15 de febrero es el Triatlón de Temuco, que ya está lanzado, están las ventas y todo, y resulta que la piscina no va a estar entregada en la totalidad. Hay gente que va a mirar-- o sea, no solamente la parte donde está el agua. El pastito, los caminos, todo eso también tiene que estar listo. Entonces me preocupa mucho. Así que eso, dejo esa solicitud. Ojalá puedan solucionarlo de alguna forma. Y digo nuevamente, con todo el cariño que le tengo a todos los chiquillos.

Otro punto que tengo también me hablan que hay muchos pasos peatonales en Temuco que no están bien señalizados o bien pintados, sobre todo en las escuelas. Me imagino que ahora ya las escuelas no están funcionando, pero sí hay pasos de cebra, por nombrar alguno nomás de la escuela Millaray, A. Dufey, Mundo Mágico, el bandejón central en Balmaceda y así varias cosas más para que, por favor, lo puedan demarcar bien para evitar accidentes.

También me solicitan los deportistas, los que hacen calistenia afuera de la UFRO por afuera de la ciclovía, calle Simón Bolívar, debe estar a unos ciento cincuenta metros de llegar a Uruguay. Los chiquillos todo el verano están ahí haciendo su deporte, su calistenia súper bien, pero tal vez sería bueno colocar un techito alguna lona.

Y, si me permiten, me piden replicar las mesas de ajedrez que están en la plaza donde está el Regimiento, al frente. Si se puede replicar en la plaza Andrés Bello, Prieto Sur, que la arreglaron. Agradezco eso.

Por último, también me solicitan vecinos que arreglen o que mantengan los juegos de la plaza María Cánepa, que está en Los Fundadores, camino a Labranza, por favor, que está en mal estado y que el pasto está largo igual. Muchas gracias, presidenta.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidenta. Saludar a los vecinos, a los colegas, a todos quienes nos acompañan, los funcionarios. Desearles un feliz año en primera instancia. Estamos iniciando un nuevo período. Que venga lleno de energía para todos y, a mis colegas, que sea un maravilloso año.

Presidenta, hemos constantemente estado tocando algunos temas y sé que usted también así lo ha visto, de Trapiales. Y he conversado con los vecinos ahí en el sector y también se lo voy a solicitar al administrador para que busquemos una solución con el tema de los árboles. La verdad es que estos árboles que están en este sector producen una suerte de polvillo, polen, que se va acumulando y genera serios daños a la salud de los vecinos.

Quiero recordar que Trapiales es un sector con personas mayores, es un barrio tradicional de Temuco, y en algún momento acá se respondió que podríamos tener problemas con los ambientalistas. Pero la verdad es que lo que quiero solicitar es que vayamos y consultemos, toquemos las puertas, Administrador, de la casa de los vecinos y veamos cuál es la opinión que tienen ellos y que sepamos realmente en qué situación están viviendo hoy día los vecinos, las personas mayores y aquellas que padecen también de alguna enfermedad de la zona y entreguemos una solución y dejemos de hacernos los locos con este tema. Y lo pido, Administrador, Presidenta, que por favor tengamos la cercanía con el sector, empaticemos con ellos y alguna vez habrá que ponerse los pantalones y, bueno, tendremos que poner otro tipo de árboles ahí en el sector, pero que no dañen a la población.

Lo segundo, Presidenta, es con respecto a los estadios y lo que tenemos con el fútbol amateur. Ya lo hemos dicho en años anteriores y en otras ocasiones, lo que sucede muchas veces después de los partidos. Tenemos denuncias, tenemos problemas de alcohol, tenemos problemas de drogas y estamos vendándonos los ojos frente a lo que está pasando con algo que debería ser un espectáculo deportivo. Tenemos situaciones que se producen a las afueras de los estadios, Presidenta, y que no quedan a resguardo de nadie. Presidenta, yo voy a insistir y se lo quiero decir a la administración y también a quienes estén a cargo de esto, a Camilo, que ya de verdad empecemos a tomar también aquí los toros por las astas y sancionemos a los clubes que simplemente no tienen una conducta y no regulan con su gente que asiste a los estadios, simplemente no facilitándole las dependencias que nosotros poseemos. Y otra vez lo voy a decir, y aunque se enojen, pero la verdad es que, Presidenta, estamos dañando a los vecinos que están en el entorno, estamos fomentando prácticas que no son las prácticas deportivas y me llegaron unas fotos incluso haciendo un asado afuera de uno de ellos. Entonces, Presidenta, creo que aquí estamos actuando mal y no como corresponde. Voy a pedir, como no me han respondido, Directora, y nada que me dejen terminar con un par de puntos más que los traía.

Y, y el tercer punto tiene que ver también con el acercamiento y la sensación de seguridad.

Voy a solicitar, aprovechando que estaba y si nos escucha por ahí el director de seguridad, que las rondas que se están realizando en los sectores se pasen también a visitar a los dirigentes. De repente, una vez al mes, pasar a saber qué está ocurriendo en el sector, porque hay una sensación de que no están pasando los vehículos y yo sé que sí lo están haciendo. Yo no pongo en duda ello, pero tengamos una comunicación con los vecinos, -este es un municipio ciudadano- entonces mantengamos ese sello y veamos qué es lo que ellos también requieren con respecto a este tipo de situaciones.

Y lo último, Presidenta, hace varios años que está aprobado desde acá el semáforo del Mall Easton, entiendo que todavía no están los recursos de la Subdere, por algo no se ha llevado adelante, pero saber en qué está y cuándo vamos a tener, en definitiva, un semáforo tan anhelado ahí en el sector, por cuanto el lugar es peligroso y los que no ubican es a la salida del mall donde se produce esa triangulación que de verdad cuesta muchísimo pasar ahí y es alto riesgo la vuelta que tiene que hacer cada vehículo y ni hablar el peatón. Gracias Presidenta y una vez más, feliz año a todos.

El concejal Sr Barriga hace una propuesta respecto al calendario de sesiones de concejo del mes de febrero, que, en realidad, como lo hacemos todos los años, que tengamos en febrero Consejo Municipal, el martes 3 de febrero, viernes 6 de febrero y lunes 23 de febrero, porque el 24 ya es aniversario, va a estar todo en torno una actividad en ese sentido. Y ahí tendríamos los consejos de febrero. Martes 3, viernes 6 de febrero y luego ya nos saltamos al lunes 23.

Se inicia un lato debate sobre las alternativas para resolver dicho calendario

El concejal Sr Bizama: Y lo otro, Administrador, Presidenta, consulta el tema de los ciudadanos destacados, ¿cuándo lo vamos a seguir, en enero o en la primera de febrero?

El Administrador Sr Toro acota que por eso también del otro tema de las dos comisiones. Las comisiones que están citando el concejal Barriga el jueves. Y eso va a ir marcando los tiempos, depende de la aprobación.

Secretario Municipal Sr Araneda: Estimados concejales, a propósito de los ciudadanos que vamos a reconocer en febrero, los ciudadanos destacados, les hicimos la remisión de un formato desde la Secretaría de Actas para que ustedes lo puedan completar. Lo iba a mencionar al final de la sesión. La idea es que la próxima sesión ustedes nos pudieran hacer entrega con su propuesta para poder en la última semana, o la primera de febrero, sancionar la propuesta definitiva, porque esto requiere una pega administrativa que tiene que ver con el mandar a hacer los galvanos, en fin, entonces es muy poco tiempo. La idea es que entonces la próxima semana pudiéramos tener la propuesta de nombres en función de este formato que les despachamos por correo electrónico. Eso. Gracias, Presidenta.

Se continúa con la discusión para ajustar el calendario de comisiones y sesiones de concejo.

La Srta. Presidente(s) somete a votación las alternativas de calendario: Propuesta uno para que el Concejo de febrero sean en la primera semana el día 3 de febrero, el día 6 de febrero y el día 23 de febrero, obtiene el voto favorable de seis concejales.

Propuesta dos para que sea el Concejo Municipal el día 6 de febrero, el día 23 de febrero y 27 de febrero que levanten su mano. Tres votos

Se aprueba por mayoría absoluta – con la ausencia circunstancial del concejal Sr Greve- el calendario para el Concejo Municipal del mes de febrero los días martes 3 de febrero, viernes 6 de febrero y lunes 23 de febrero.

La Srta. Presidente(s) Les recuerdo que mañana la Comisión de Finanzas en vez de a las diez y media se cambió para las once y media de la mañana para que los concejales podamos asistir al reconocimiento de los alumnos destacados.

Entonces, siendo las 17:31 horas finalizamos el primer Concejo Municipal del año 2026. Que tengan todos muy buenas tardes.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.